

# PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL

2020

## 1. Antecedentes

La Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, en su artículo 15, indica que:

*Todos los habitantes del Estado tienen derecho a gozar de un ambiente sano, por lo que, en la esfera de su competencia y concurrentemente con los Ayuntamientos, el Gobierno del Estado llevará a cabo programas para conservar, proteger y mejorar los recursos naturales de la entidad, así como para prevenir y combatir la contaminación ambiental.*

De esta manera el 24 de octubre de 1997, se publica en el Periódico Oficial del Estado la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, en donde se define como uno de sus objetivos primordiales:” *fortalecer la conciencia ecologista de la población potosina, institucionalmente y con solidez, en la búsqueda del desarrollo sustentable para el Estado*”.

Con lo anterior se da el marco para la creación de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, que hasta entonces había funcionado como una Coordinación General de Ecología y Gestión Ambiental dotándola de atribuciones en el Artículo 39 para dictar la política ambiental de la Entidad. Estas atribuciones están plenamente definidas en la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí y demás disposiciones aplicables.

Es así que, para dar cumplimiento a lo anteriormente expuesto, el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales se compone de cuatro vertientes:

- Recursos forestales, conservación de suelos y biodiversidad
- Agua y reservas hidrológicas.
- Gestión integral de residuos.
- Cambio climático y energías renovables.

Conteniendo cada uno programas y proyectos, vinculados con los objetivos, estrategias y líneas de acción, contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo, cuyas metas anuales son evaluadas y medidas a través de indicadores estratégicos, como una herramienta que nos permita transitar hacia un modelo de presupuesto en base a resultados.

## 2. Introducción

En los Programas Sectoriales se definen con mayor precisión y detalle las políticas públicas a implementar en cada una de las Vertientes, mediante la definición de programas, proyectos, indicadores y metas anuales alineados a los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.

Los Programas Sectoriales sientan las bases para la integración de Programas Operativos Anuales que definirán el actuar institucional del Gobierno como soporte y con base a los Programas Presupuestarios definidos.

Para lograr la operatividad de los Programas Sectoriales, estos derivan en Programas Presupuestarios, los cuales definen con precisión los productos y componentes a entregar como resultado de las políticas públicas implementadas, en el marco de Matrices de Indicadores para Resultados, con asignaciones presupuestales definidas.

Como una actividad permanente en el transcurso de cada ejercicio fiscal, la programación de proyectos, obras y acciones, como derivación de los Programas Presupuestarios, se someterá a un ejercicio de seguimiento operativo y evaluación del desempeño, mismos que retroalimentarán las diversas etapas del proceso de planeación, programación y ejecución de las políticas públicas.

La Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, tiene como base para la integración de sus programas operativos anuales el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, bajo las vertientes de recursos forestales, conservación de suelos y biodiversidad; gestión integral de residuos; cambio climático y energías renovables.

### **3. Marco Jurídico**

La Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental es la autoridad administrativa dependiente del Poder Ejecutivo del Estado, encargada de formular, conducir y evaluar la política ambiental del estado de San Luis Potosí. Basa su actuar en las leyes previstas en la materia y sus disposiciones reglamentarias, entre las que se enuncian las siguientes:

#### **A. Internacional:**

- **Tratados y Convenios Internacionales en Materia Ambiental:**
  - **Convenio de Basilea:** Sobre el control transfronterizo y la eliminación de los residuos peligrosos para la salud y el medio ambiente.
  - **Convenio de Estocolmo:** Tiene como finalidad proteger la salud humana y el medio ambiente frente a los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP's).
  - **Convenio de Rotterdam:** Su objetivo es promover la responsabilidad compartida y los esfuerzos conjuntos de los países partes en la esfera del comercio internacional de ciertos productos químicos peligrosos como plaguicidas y sustancias químicas de uso industrial, a fin de proteger la

salud humana y el medio ambiente frente a posibles efectos adversos de estas sustancias.

- **Convenio de Minamata:** Su propósito es proteger la salud humana y el medio ambiente de los efectos adversos del mercurio.
- **Convenio de Viena sobre Ozono:** Tiene como objetivo establecer medidas concretas para la eliminación del uso de las sustancias que agoten la capa de ozono, para evitar los daños a la salud y al medio ambiente.
- **Convenio sobre la Diversidad Biológica:** Es el acuerdo global que tiene como finalidad la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de los componentes de la biodiversidad y la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos.
- **Objetivos del Desarrollo Sostenible:** Corresponden a objetivos globales de carácter voluntario, que tienen como propósito erradicar la pobreza, proteger el Medio Ambiente, combatir el Cambio Climático y asegurar la prosperidad para todos, como parte de una nueva agenda de Desarrollo Sostenible.
- **CITES:** La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), es un acuerdo internacional que tiene por finalidad velar para que el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres no constituya una amenaza para su propia supervivencia.
- **Convención RAMSAR:** Los humedales están entre los ecosistemas más diversos y productivos del mundo. Es por ello que este convenio ambiental tiene como objetivo la conservación y el uso racional de los humedales mediante acciones locales y nacionales.

## **B. Nacional:**

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:**

Artículo 4. Señala que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley.

- **Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente:**  
Tiene por objeto regular la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como a la protección al ambiente, en el territorio nacional y las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción.
  - **Ley General de Cambio Climático:**  
Señala disposiciones para enfrentar los efectos adversos del cambio climático.
  - **Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos:**  
Garantiza el derecho de toda persona al medio ambiente sano y propiciar el desarrollo sustentable a través de la prevención de la generación, la valorización y la gestión integral de los residuos peligrosos, de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial; prevenir la contaminación de sitios con estos residuos y llevar a cabo su remediación.
- C. Estatal:**
- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí:**  
Artículo 15: Señala que el Gobierno del Estado en concurrencia con los Ayuntamientos, llevará a cabo programas para conservar, proteger y mejorar los recursos naturales de la entidad, así como para prevenir y combatir la contaminación ambiental.
  - **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí:**  
Artículo 39: A la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental le corresponden el despacho de los siguientes asuntos: Fracciones I al XXI.
  - **Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí y sus reglamentos:**  
Artículo 6: El Gobierno del Estado, a través de la SEGAM; y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, ejercerán las atribuciones que en materia de protección, conservación y restauración del ambiente prevé esta Ley y demás disposiciones aplicables.
  - **Ley de Cambio Climático para el Estado de San Luis Potosí:**  
Artículo 6°. La Secretaría diseñará, formulará e instrumentará las políticas estatales para la prevención y mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero; la adaptación a los efectos del cambio climático; y la

promoción del desarrollo de programas y estrategias estatales de acción climática, en concordancia con la política nacional.

- **Ley de Protección y Conservación de Árboles Urbanos del Estado:**  
Artículo 8°. La Secretaría, y la autoridad municipal, ejercerán sus atribuciones y obligaciones en materia de arbolado urbano, de conformidad con la distribución de competencias previstas en esta Ley y demás ordenamientos jurídicos aplicables en la materia.

#### D. Interno:

- **Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental**  
Artículo 1. El presente Reglamento tiene por objeto regular la organización y funcionamiento interno de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, y establecer las facultades y atribuciones de sus servidores públicos, la delegación de las mismas, y las suplencias, de conformidad con la competencia que le confieren a esta Dependencia la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí.

## 4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo

El Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, en su eje rector 3 San Luis Sustentable presenta 4 vertientes con sus respectivos Objetivos y Estrategias; cada una de éstas últimas con distintas líneas de acción sobre las que se basan las acciones en materia ambiental del gobierno de San Luis Potosí a través de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental.

Vertiente 3.1. Recursos Forestales, Conservación de Suelos y Biodiversidad		
Objetivo A. Preservar el patrimonio natural de los potosinos.	ESTRATEGIA A.1 Mantener y preservar el patrimonio natural en todas las regiones para asegurar un desarrollo sustentable y contribuir a mejorar la calidad de vida de la población	Promover programas de reforestación en áreas rurales y urbanas, con participación comunitaria.  Elaborar los estudios que determinen las áreas de protección forestal.  Proteger la diversidad biológica con programas de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
Objetivo B. Incrementar la superficie de Áreas Naturales Protegidas.	ESTRATEGIA B.1 Realizar gestiones técnico-institucionales para lograr el incremento de la superficie de Áreas Naturales Protegidas	Formular los planes de manejo de las Áreas Naturales Protegidas.  Gestionar ante la federación, declaratorias de nuevas Áreas Naturales Protegidas.
Objetivo C. Implementar el Ordenamiento Ecológico como un modelo de intervención	ESTRATEGIA C.1 Formular los instrumentos técnicos y de gestión ambiental con diagnósticos	Establecer un programa estatal para la protección y gestión de ecosistemas.

institucional para la protección y gestión de los ecosistemas en las regiones.	participativos comunitarios.	Promover convenios con los municipios para la protección de ecosistemas y para la atención de problemas de orden ambiental.
--	------------------------------	---

Vertiente 3.3. Gestión Integral de Residuos		
Objetivo A. Promover con los municipios la gestión de manejo y disposición de residuos sólidos urbanos, conforme a la normatividad vigente.	ESTRATEGIA A.1 Establecer convenios de coordinación intermunicipal para el manejo integral de los residuos sólidos.	<p>Propiciar que todos los municipios cuenten con relleno sanitario o sitio de disposición o confinamiento controlado para los residuos sólidos.</p> <p>Desarrollar los estudios técnicos y financieros para la gestión de plantas de tratamiento de residuos orgánicos o de compostaje.</p> <p>Impulsar una gestión integral de los residuos que involucre la modernización operativa y administrativa de los sistemas de recolección, tratamiento y disposición final.</p>
Objetivo B. Promover con los municipios la gestión de manejo y disposición de residuos de manejo especial.	ESTRATEGIA B.1. Establecer convenios de coordinación para el tratamiento integral de los residuos de manejo especial.	Aplicar la normatividad para que se adopten las medidas sanitarias viables para la recolección y disposición de los residuos de manejo especial generados en el Estado.
Objetivo C. Aplicar la normatividad para lograr un eficaz manejo y disposición de los residuos peligrosos, para el caso de la SEGAM son los residuos industriales no peligrosos y/o de manejo especial.	ESTRATEGIA C.1 Coordinar acciones para el manejo integral de los residuos industriales no peligrosos y/o de manejo especial.	<p>Aplicar la normatividad y medidas de control a los emisores de residuos industriales no peligrosos y/o de manejo especial.</p> <p>Solicitar a quienes generan residuos industriales no peligrosos la actualización o realización de planes de manejo y registrarlos para su control.</p>

Vertiente 3.4. Cambio Climático y Energías Renovables		
Objetivo A. Elaborar instrumentos técnicos que orienten las políticas estatales sobre el Cambio Climático.	ESTRATEGIA A.1 Establecer la agenda estatal de cambio climático, con la participación de los municipios y de los sectores de la sociedad.	<p>Elaborar el Programa Estatal de Cambio Climático.</p> <p>Desarrollar planes de acción en coordinación con los municipios y la sociedad para enfrentar los desafíos del cambio climático.</p> <p>Impulsar la investigación sobre cambio climático.</p>
Objetivo B. Mitigar los efectos del cambio climático con acciones que aumenten las oportunidades de desarrollo, la innovación tecnológica y el uso de energías limpias	ESTRATEGIA B.1 Actualizar y supervisar el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero e impulsar las acciones orientadas a mitigar los efectos del cambio climático.	<p>Fomentar el uso eficiente de energía en los ámbitos industrial, transporte, agrícola y doméstico.</p> <p>Implementar un programa general de ahorro de energía.</p> <p>Coordinar acciones con los municipios para llevar registros y monitoreo sobre la calidad del aire.</p>

	<p>ESTRATEGIA B.2 Fomentar el uso de registros e inventarios municipales para consolidar un sistema de información estatal en materia de emisiones de gases de efecto invernadero</p>	<p>Elaborar y actualizar un inventario estatal y municipal de emisiones de gases de efecto invernadero.</p> <p>Llevar a cabo campañas de difusión sobre los impactos, vulnerabilidad y medidas de adaptación al cambio climático.</p> <p>Promover a través de la educación, capacitación y comunicación ambiental, actitudes responsables frente al cambio climático.</p>
--	---	---

## 5. Misión y visión institucional

### 5.1 Misión Institucional

Impulsar el desarrollo sustentable de los recursos naturales en el estado, así como promover una cultura del cuidado al medio ambiente (agua, aire, tierra), a través de la gestión y aplicación de una política ambiental para conservar y proteger los recursos naturales y fortalecer el uso y manejo racional en beneficio de la población.

### 5.2 Visión de futuro

San Luis Potosí se distinguirá por tener políticas ambientales que promuevan el desarrollo sustentable mediante el cuidado del medio ambiente, el manejo eficiente de los recursos naturales existentes en nuestra entidad, y la conformación de una sociedad ambientalmente responsable.

### 5.3 Valores y principios que caracterizan la institución

El Código de Conducta, se erige como un instrumento que precisa los valores y principios que rige la actuación de quienes laboran en la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del Estado, los que deberán observar los principios rectores de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia.

## 6. Diagnóstico de la organización

### 6.1 Estructura organizacional

En el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Plan de San Luis, con fecha martes 13 de febrero del 2018 se publica el actual Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, modificando el anterior al considerar una participación más activa y coordinada entre las unidades administrativas que la conforman, permitiendo organizar el trabajo, diseñar estrategias, intercambiar



información y experiencias técnicas, así como elaborar de forma conjunta programas y proyectos que permitan alcanzar las metas establecidas y enfrentar los nuevos retos que se presenten.

Asimismo, con fecha martes 30 de julio de 2019 se publica en una edición extraordinaria el Decreto Administrativo por el que se reforman y adicionan diversos artículos al Reglamento Interior en el que se propone crear dentro de la estructura orgánica de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, la Dirección de la Red Estatal de Parques Naturales y Recreativos.

De acuerdo a lo anterior, la estructura organizacional de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental se conforma de la siguiente manera para dar cumplimiento a las atribuciones y funciones descritas en el Reglamento Interior vigente.

Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental
Dirección General de Vinculación Interinstitucional
Dirección Administrativa
Dirección de Auditoría y Supervisión
Dirección de Información y Documentación Ecológica
Dirección de Capacitación y Promoción Ambiental
Dirección de Planeación y Política Ambiental
Dirección de Ecología Urbana
Dirección de Gestión Ambiental
Dirección de Ordenamiento Ecológico y Áreas Naturales Protegidas
Dirección de Normatividad
Dirección de la Red Estatal de Parques Naturales y Recreativos.
Órgano Interno de Control

## 6.2 Recursos Humanos

La Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental en su plantilla laboral tiene personal de confianza y de base. Los empleados de confianza ocupan los puestos de dirección y subdirección, asimismo se cuenta con personal contratado bajo el régimen de honorarios. Los empleados de base realizan funciones conforme a los niveles que comprenden del 1 al 13, dentro de ellos se tienen algunos comisionados provenientes de otras dependencias, así como personal adscrito a la Secretaría con comisión en otras dependencias del Gobierno del Estado.

### Empleados de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental

Tipo de contrato	Cantidad
Titular de la dependencia	1
De confianza	14
De base	55
Por honorarios	9

Total	79
-------	----

#### Empleados de Base

Adscripción	Cantidad
En la SEGAM	44
Parque Tantocob	5
Parque Los Azahares	1
Comisionados	5
Total	55

#### Empleados de Confianza

Adscripción	Cantidad
Titular de la Dependencia	1
Dirección General	1
Direcciones de Área	10
Subdirecciones	3
Personal contratado por honorarios	9
Total	24

### 6.3 Recursos Financieros:

El presupuesto asignado a la SEGAM es uno de los más reducidos de las Dependencias estatales (alrededor de 55 millones anuales); esto se ve reflejado en el presupuesto asignado a los proyectos de inversión.

Anualmente, desde 2015 hasta 2018, se asignó en este rubro \$ 1, 400,000.00 aproximadamente; que en 2019 subió a 1,900,000.00. Para el año en curso (2020) el presupuesto para proyectos de inversión es nulo.

En las siguientes gráficas se presenta los proyectos desarrollados por la SEGAM, y que se encuentran registrados en el Sistema de Inversión Pública (SIIP) por año de la administración y el monto total ejercido por año conforme a fuente de origen (estatal y federal).

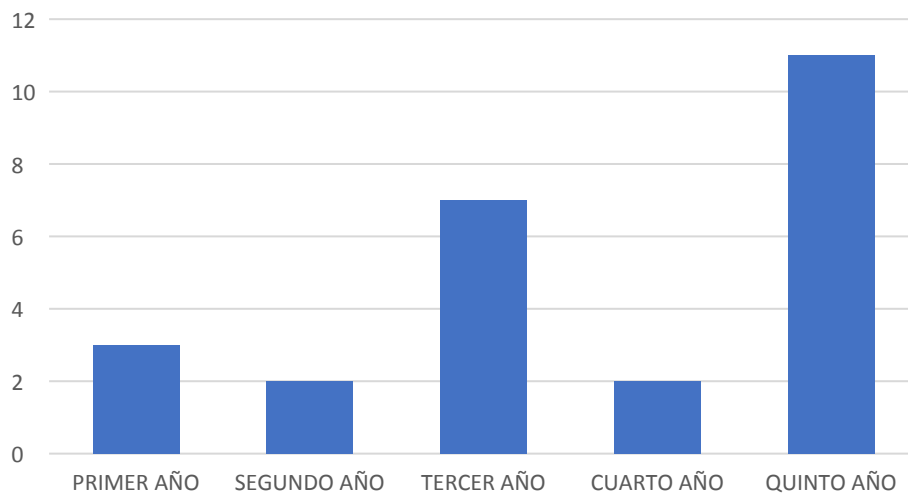


Gráfico 1. Proyectos de inversión terminados por año de administración. Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental.

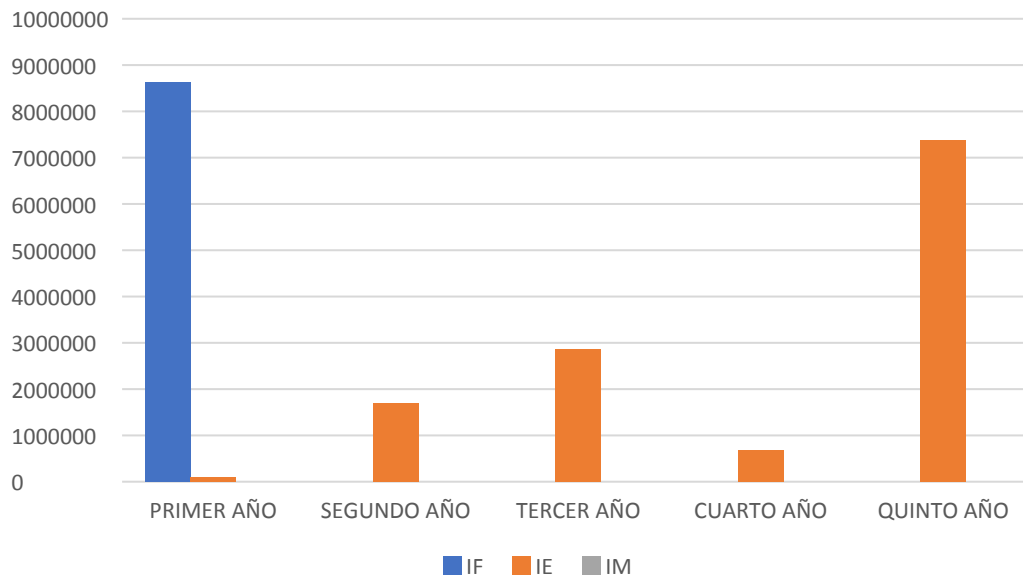


Gráfico 2. Monto ejercido en los proyectos terminados por año de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental. IF: Inversión Federal; IE: Inversión Estatal

#### 6.4 Servicios Generales Nota: **está sección requiere ser realizado por el Director Administrativo**

En esta sección se debe describir igualmente los montos ejercidos desde el inicio de la administración a la fecha por los distintos conceptos que se encuentran comprendidos como servicios generales. Se puede ilustrar con gráficas

*Debido a la contingencia por la pandemia, no se pudo acceder a las plataformas de Secretaría de Finanzas, para poder comprobar datos de montos solicitados.*

#### 6.5 Procesos

La Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, tiene tres grandes procesos derivados del Plan Estatal de Desarrollo y definidos en el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de objetivos, estrategias y líneas de acción:

- Recursos forestales, conservación de suelos y biodiversidad
- Gestión Integral de Residuos
- Cambio climático y energías renovables

Para los cuáles se tienen definidos programas y proyectos que contribuyen al alcance de las metas definidas en el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales y que son periódicamente monitoreadas a través de la medición de indicadores estratégicos.

El siguiente cuadro ilustra la contribución de las funciones de cada Dirección de la SEGAM para el logro de las metas definidas en cada uno de los procesos.

Direcciones	Recursos forestales, conservación de suelos y biodiversidad									Gestión integral de residuos				Cambio climático y energías renovables										
	1.1.1	1.1.2	1.1.3	1.1.4	1.1.5	1.1.6	1.2.1	1.3.1	1.4	2.1.1	2.2.1	2.2.2	2.2.3	2.2.4	3.1.1	3.1.2	3.1.3	3.1.4	3.2.1	3.2.2	3.2.3	3.2.4	3.3	
Dirección General de Vinculación Interinstitucional																								
Administrativa																								
Auditoría y Supervisión																								
Información y Documentación Ecológica																								
Capacitación y Promoción Ambiental																								
Planeación y Política Ambiental																								
Ecología Urbana																								
Gestión Ambiental																								
Ordenamiento Ecológico y Áreas Naturales Protegidas																								
Normatividad																								
Red Estatal de Parques Naturales y Recreativos.																								

## Cuadro descriptivo

1.1.1	Diseñar, coordinar, organizar y realizar campañas, congresos, conferencias, cursos y foros encaminados a la protección ambiental y programas de concientización, capacitación y difusión de los problemas ecológicos que enfrenta la entidad dirigidos a las y los potosinos.
1.1.2	Definir, desarrollar e implementar los planes estratégicos y operativos de la Secretaría congruentes con su objeto y con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado.
1.1.3	Evaluar los proyectos presupuestales, dar seguimiento y reportar los avances institucionales con relación al cumplimiento de objetivos y metas contemplados en los planes, programas y convenios de la Secretaría
1.1.4	Promover la creación de áreas que se destinen a la restauración, conservación, reforestación y creación de viveros
1.1.5	Prevenir y controlar la contaminación de las aguas de jurisdicción estatal, así como de las aguas nacionales que tenga asignadas el Estado y establecer en conjunto con los organismos operadores del agua las condiciones particulares de descarga de aguas residuales a industrias y empresas de servicios
1.1.6	Coordinar y supervisar los trabajos de inversión y mantenimiento de los parques estatales mediante la firma de convenio de adhesión a la Red Estatal de Parques Naturales y Recreativos.
1.2.1	Establecer, regular, administrar y vigilar las áreas naturales protegidas de competencia estatal y sus respectivos planes de manejo
1.3.1	Instrumentar la elaboración, expedición, ejecución, evaluación y promoción del Ordenamiento Ecológico del Territorio.
1.4	<b>Proyectos de inversión</b>
2.2.1	Recibir, revisar, registrar y resolver los permisos, concesiones, autorizaciones,

	licencias, dictámenes, registros y manifestaciones de impacto ambiental
2.2.2	Integrar, publicar y actualizar el padrón de empresas de servicios de manejo de residuos industriales no peligrosos y/o de manejo especial y bancos de material
2.2.3	Atender las contingencias y emergencias ambientales en el ámbito de su competencia. (AyS)
2.2.4	Realizar las visitas para la práctica de actos de inspección, vigilancia y verificación y/o aplicación de medidas de seguridad que se realice a los particulares, empresas o entidades públicas o privadas para verificar el cumplimiento de la legislación ambiental y la normatividad vigente.
3.1.1	Firma de convenios y acuerdos que fomentan la vinculación interinstitucional, gestionados por la Dirección General.
3.1.2	Definir y establecer acciones que fomenten la educación ambiental, el fortalecimiento de la cultura interinstitucional, el desarrollo de tecnologías limpias, las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático, entre otras; dentro de convenios y acuerdos o vinculación interinstitucional, gestionadas por la Dirección General.
3.1.3	Elaboración y actualización del sistema de información ambiental, control de archivo, operación y administración del acervo, sala de consulta y servicios de información
3.1.4	Coordinar la elaboración, actualización e implementación del Programa Estatal de Acción Contra el Cambio Climático.
3.2.1	Presentar denuncias y querellas ante el Ministerio Público por hechos u omisiones en que se presuma la comisión de delitos que afecten el ambiente e intervenir en los juicios de amparo, nulidad, laudos laborales y en materia penal.
3.2.2	Instauración de procedimientos administrativos en contra de empresas, municipios y/o particulares hasta su resolución definitiva y la atención de quejas y denuncias.
3.2.3	Establecer y gestionar un programa de calidad del aire.
3.2.4	Fortalecimiento Institucional en materia de recursos humanos de las áreas de Administración, Despacho y Oficinas Regionales y en los recursos materiales, servicios y financieros requeridos por la Secretaría.
3.3	<b>Proyectos de inversión</b>

## 6.6 Transparencia y rendición de cuentas

El servicio público que proporciona la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental deberá ejercerse por cada persona con estricto apego a los principios éticos y a los valores morales y sociales, que da cuenta el Código de Conducta y las Reglas de Integridad, al considerar el ejercicio de las funciones ponderando el bien común, el actuar con honestidad y rectitud de manera ecuánime y transparente, principalmente en la rendición de cuentas y atendiendo a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí administrando los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

La Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental opera el tema de Transparencia a través de la información que de manera periódica se sube a las Plataformas Estatal y Nacional de Transparencia y se cuenta con una Unidad de Transparencia para dar respuesta y seguimiento a toda consulta y requerimiento de información del actuar de la SEGAM por parte de la sociedad civil.

Para el control y evaluación del desempeño de sus funciones y atribuciones, a través del seguimiento de sus indicadores estratégicos, se tiene establecido el Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI conformado por la titularidad de la Dirección General, Direcciones de Área y el Órgano de Control Interno.

Y así mismo se cuenta con el Comité de Gobierno Abierto, en el que se tiene la participación ciudadana.

## **7 Problemas y oportunidades**

La preocupación por los desafíos que en materia ambiental se presentan a nivel mundial, y la búsqueda de soluciones a la problemática relacionada con el medio ambiente, no son ajenos a las políticas públicas del gobierno de San Luis Potosí; por ello la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del estado surge como una oportunidad de llevar a cabo acciones que logren el equilibrio de las actividades económicas con la naturaleza para mejorar, en todos los aspectos, la calidad de vida de la población potosina.

Los distintos componentes ambientales (suelos, biodiversidad, agua, aire, etc.), sufren afectaciones a distintos niveles dentro del territorio estatal; haciendo fundamental la participación de todos los sectores de la población, para que, junto con el gobierno, se alcancen las metas que garanticen el derecho constitucional a un ambiente sano.

### **7.1 Problemas relevantes**

- Recursos forestales, conservación de suelos y biodiversidad:

Los efectos de un inadecuado uso de los suelos han ocasionado problemas de erosión y pérdida de fertilidad, lo que lleva al detrimento de la calidad del ambiente, en especial de los suelos. Entre las acciones que han acrecentado dicha problemática se encuentran el sobrepastoreo, la tala clandestina, plagas y enfermedades, y la incidencia de incendios forestales, en muchos casos provocados por actividades humanas, siendo este tipo de siniestros uno de los principales fenómenos que afectan a la cubierta vegetal. Si bien los principales tipos de vegetación que se ven afectados son los pastizales, arbustos y matorrales, también se han visto afectadas áreas totalmente boscosas. La pérdida y degradación de los ecosistemas naturales, como resultado de la presión de los núcleos urbanos y la sobreexplotación de los recursos, lleva no solo a la afectación de los suelos, sino también a la disminución de las poblaciones de especies animales y vegetales consideradas prioritarias y/o en peligro de extinción, entre ellas el jaguar, el águila real y una gran diversidad de cactáceas.

- Gestión integral de residuos:

La disposición y manejo inadecuado de los residuos sólidos urbanos, de manejo especial y los peligrosos; son un problema de gran impacto que representa retos y oportunidades para el estado. La carencia de suficientes sitios para la disposición final, así como de sitios para el tratamiento, y la falta de cultura de la separación y manejo de los residuos en el hogar y la industria, agravan la problemática. Si bien la generación de residuos por persona se encuentra por debajo del promedio nacional (SLP = 0.821 kg, Nacional= 1.027 kg), la entidad solo dispone de siete rellenos sanitarios municipales y dos intermunicipales; por lo que, al requerirse, en el resto de los municipios, sitios para la disposición y tratamiento adecuado de los residuos, estos siguen representando un problema que impacta en la salud y en el medio ambiente.

- Cambio climático y energías renovables:

El clima en el estado se ha modificado de manera notoria en los últimos 30 años, incrementándose la temperatura máxima y registrándose variaciones en las precipitaciones tanto en los períodos anuales como en su intensidad. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) sobre vulnerabilidad de los municipios del país al Cambio Climático, San Luis Potosí presenta 13 municipios con alta y 1 con muy alta vulnerabilidad, lo que representa el 24% del estado. Los municipios en esta situación son: Aquismón, Tancanhuitz, Huehuetlán, San Martín Chalchicuautla, Tamazunchale, Tampacán, Axtla de Terrazas, Xilitla y Matlapa; todos ellos en la Huasteca. En este tenor, el monitoreo de factores que influyen sobre el cambio climático como es la generación de contaminantes atmosféricos, entre ellos los gases de efecto invernadero o sus precursores, es una acción de vital importancia.

## **7.2 Análisis de causalidades**

- Recursos forestales, conservación de suelos y biodiversidad:

Entre las acciones que han acrecentado la problemática en este sector se encuentran el sobrepastoreo, la tala clandestina, plagas y enfermedades, y la incidencia de incendios forestales, en muchos casos provocados por actividades humanas, la presión de los núcleos urbanos y la sobreexplotación de los recursos. Asimismo, el comercio ilegal y la incidencia de especies invasoras ha puesto en riesgo a algunas de las especies nativas afectando la biodiversidad del estado.

- Gestión integral de residuos:

La carencia de suficientes sitios para la disposición final, así como de sitios para el tratamiento, y la falta de cultura de la separación y manejo de los residuos en el hogar y la industria, agravan la problemática. Aunado a la carencia de suficiente personal para la vigilancia y seguimiento de la normativa ambiental en las empresas de los diferentes giros de competencia estatal.

- Cambio climático y energías renovables:

La generación de contaminantes atmosféricos, entre ellos los gases de efecto invernadero o sus precursores, son causantes del cambio climático, derivado de una falta de control en las emisiones de fuentes móviles y fijas.



### 7.3 Áreas de oportunidad

- Recursos forestales, conservación de suelos y biodiversidad:
  - a) Promocionar los ordenamientos ecológicos.
  - b) Rehabilitar y aumentar las áreas verdes y las áreas naturales protegidas.
  - c) Implementar los planes de manejo en las áreas naturales protegidas y fortalecerlas con Comités de Vigilancia.
  - d) Fortalecer el programa de reforestación.
  - e) Generar programas de monitoreo de fauna en las áreas naturales protegidas de carácter estatal
  
- Gestión integral de residuos:
  - a) Implementar un programa de manejo integral de residuos sólidos y de manejo especial
  - b) Vigilancia del cumplimiento de la legislación ambiental.
  - c) Campañas de información y documentación ecológica.
  
- Cambio climático y energías renovables:
  - a) Capacitar a las autoridades ambientales en materia de cambio climático
  - b) Implementación del Programa estatal de acción contra el cambio climático.
  - c) Elaboración, promoción y difusión de material de educación ambiental, a través de foros y campañas.
  - d) Ampliación de la red de calidad del aire.
  - e) Mantenimiento y fortalecimiento de la red existente de monitoreo de calidad del aire
  - f) Promoción en la utilización de energías limpias.

## 8. Objetivos institucionales, estrategias y líneas de acción

**Objetivo A:** Preservar el patrimonio natural de las y los potosinos, incrementando la superficie de las áreas verdes y naturales protegidas y reforzando la implementación del ordenamiento ecológico para la protección y gestión de los ecosistemas en las cuatro regiones del estado.

**Estrategia A.1** Preservar los recursos naturales en las cuatro regiones del Estado, asegurando un desarrollo sustentable y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las y los potosinos.

**Líneas de acción:**

- Diseñar, coordinar, organizar y realizar campañas, congresos, conferencias, cursos y foros encaminados a la protección ambiental y programas de concientización, capacitación y difusión de los problemas ecológicos que enfrenta la entidad dirigidos a las y los potosinos.
- Definir, desarrollar e implementar los planes estratégicos y operativos de la Secretaría congruentes con su objeto y con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado.
- Evaluar los proyectos presupuestales, dar seguimiento y reportar los avances institucionales con relación al cumplimiento de objetivos y metas contemplados en los planes, programas y convenios de la Secretaría.
- Promover la creación de áreas que se destinen a la restauración, conservación, reforestación y creación de viveros.
- Prevenir y controlar la contaminación de las aguas de jurisdicción estatal, así como de las aguas nacionales que tenga asignadas el Estado y establecer en conjunto con los organismos operadores del agua las condiciones particulares de descarga de aguas residuales a industrias y empresas de servicios.
- Coordinar y supervisar los trabajos de inversión y mantenimiento de los parques estatales mediante la firma de convenio de adhesión a la Red Estatal de Parques Naturales y Recreativos.

**Estrategia A.2** Incrementar la superficie de áreas naturales protegidas y aplicar un plan de manejo.

**Líneas de acción:**

- Establecer, regular, administrar y vigilar las áreas naturales protegidas de competencia estatal y sus respectivos planes de manejo.

**Estrategia A.3** Formular instrumentos técnicos y de gestión ambiental y aplicar diagnósticos participativos comunitarios.

**Líneas de acción:**

- Instrumentar la elaboración, expedición, ejecución, evaluación y promoción del Ordenamiento Ecológico del Territorio.

**Objetivo B:** Aplicar la normatividad en materia de residuos en los municipios y en las industrias para lograr el manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos y de manejo especial en beneficio de un ambiente sano especialmente para los niños, niñas y adolescentes.

**Estrategia B.1:** Establecer convenios de coordinación municipal para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos.

**Líneas de acción:**

- Promover en todo el Estado los principios de valoración, responsabilidad compartida y manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, bajo criterios de eficiencia ambiental, tecnológica, económica y social y elaborar y actualizar el inventario de los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial de los municipios.

**Estrategia B.2:** Regular a las industrias en el cumplimiento de la normatividad vigente en la generación, manejo y disposición de residuos de manejo especial.

**Líneas de acción:**

- Recibir, revisar, registrar y resolver los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias, dictámenes, registros y manifestaciones de impacto ambiental.
- Integrar, publicar y actualizar el padrón de empresas de servicios de manejo de residuos industriales no peligrosos y/o de manejo especial y bancos de material.
- Atender las contingencias y emergencias ambientales en el ámbito de su competencia.
- Realizar las visitas para la práctica de actos de inspección, vigilancia y verificación y/o aplicación de medidas de seguridad que se realice a los particulares, empresas o entidades públicas o privadas para verificar el cumplimiento de la legislación ambiental y la normatividad vigente.

**Objetivo C:** Elaborar instrumentos técnicos que orienten las políticas ambientales sobre calidad del aire y cambio climático en el Estado, para mitigar sus efectos con acciones que aumenten las oportunidades de desarrollo, la innovación tecnológica y el uso de energías limpias, en beneficio de las y los potosinos.

**Estrategia C.1:** Establecer la Agenda Estatal de Cambio Climático con la participación de los municipios y de los sectores de la sociedad representada por las y los potosinos.

**Líneas de acción:**

- Firmar convenios y acuerdos que fomenten la vinculación interinstitucional.
- Definir y establecer acciones que fomenten la educación ambiental, el fortalecimiento de la cultura interinstitucional, el desarrollo de tecnologías limpias, las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático, entre otras.
- Elaborar y actualizar el sistema de información ambiental, control de archivo, operación y administración del acervo, sala de consulta y servicios de información.
- Coordinar la elaboración, actualización e implementación del Programa Estatal de Acción Contra el Cambio Climático.

**Estrategia C.2:** Actualizar el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero y aplicar las acciones orientadas a mitigar los efectos del cambio climático.

**Líneas de acción:**

- Presentar denuncias y querellas ante el Ministerio Público por hechos u omisiones en que se presuma la comisión de delitos que afecten el ambiente e intervenir en los juicios de amparo, nulidad, laudos laborales y en materia penal.
- Instaurar procedimientos administrativos en contra de empresas, municipios y/o particulares hasta su resolución definitiva y la atención de quejas y denuncias.
- Establecer y gestionar un programa de calidad del aire.
- Fortalecer a la institución en materia de recursos humanos y en los recursos materiales, servicios y financieros requeridos por la Secretaría.

**9. Matriz de Indicadores para Resultados Institucional**

MIR INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir con políticas ambientales estatales que promuevan el desarrollo sustentable mediante el cuidado del medio ambiente, el manejo eficiente de los recursos naturales existentes y la conformación de una sociedad ambientalmente responsable con <b>impacto en los Objetivos del Desarrollo Sostenible</b> .	Tasa de reforestación	Página WEB de la Conafor, INEGI, Informes de Gobierno	Se aplican las estrategias del Programa Estatal de Medio Ambiente y Recursos Naturales por parte de las dependencias federales, estatales y municipales en materia de medio ambiente.
PROPÓSITO	1.0 Preservar el patrimonio natural <b>de las y los potosinos</b> , incrementando la superficie de las áreas verdes y naturales protegidas y reforzando la implementación del ordenamiento ecológico para la protección y gestión de los ecosistemas en las cuatro regiones del estado.	Porcentaje de incremento de superficie de áreas naturales protegidas	Publicación de los Ordenamientos en el Periódico Oficial del Estado, Decretos de creación de ANP's, informe de gobierno, páginas web del INEGI y de la CONANP	Los documentos técnicos para la creación de nuevas áreas naturales protegidas, planes de manejo y ordenamientos ecológicos fueron elaborados conforme a la normatividad vigente y los municipios y comunidades están sumamente interesados en su implementación, para el <b>cumplimiento del objetivo 15 de los ODS</b> .
	2.0 Aplicar la normatividad en materia de residuos en los municipios y en las industrias para lograr el manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos y de manejo especial <b>en beneficio de un ambiente sano especialmente para los niños, niñas y adolescentes</b> .	Porcentaje de residuos sólidos con disposición final adecuada	Informes de gobierno, página WEB de la SEGAM	Acuerdos institucionales para la obtención de recursos para la aplicación de planes de manejo de residuos sólidos urbanos y/o de manejo especial, <b>enfocados al cumplimiento de los objetivos 6, 11 y 12 de los ODS</b> .
	3.0 Elaborar instrumentos técnicos que orienten las políticas ambientales sobre calidad del aire y cambio climático en el Estado, para mitigar sus efectos con acciones que aumenten las oportunidades de desarrollo, la innovación tecnológica y el uso de energías limpias, <b>en beneficio de las y los potosinos</b> .	Porcentaje de avance en la aplicación del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático.	Página WEB de la SEGAM	Se cuenta con presupuesto estatal, federal, municipal así como inversión privada y gestión de fondos mixtos para la aplicación de medidas de mitigación enfocados al <b>cumplimiento de los objetivos 7, 12 y 13 de los ODS</b> .

COMPONENTES	1.1 Recursos naturales preservados en las cuatro regiones del Estado, asegurando un desarrollo sustentable y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las y los potosinos.	Proporción de áreas forestales con programa de manejo sustentable	Informes de gobierno, páginas WEB de la SEMARNAT, CONAFOR y SEGAM	A través de campañas de educación ambiental se crea una cultura ambientalmente responsable principalmente en los niños, niñas y adolescentes, se ejecutan proyectos de conservación y de reforestación.
	1.2 Superficie de áreas naturales protegidas incrementada aplicando un plan de manejo.	Razón de planes de manejo en relación al número de áreas naturales protegidas de competencia estatal	Decretos de creación de ANPs, Planes de manejo publicados en el Periódico Oficial del Estado, informe de gobierno, páginas web del INEGI y de la CONANP	Interés en la conservación de la biodiversidad y recursos naturales de las áreas naturales por parte de las autoridades de gobierno y de los habitantes de las localidades.
	1.3 Instrumentos técnicos y de gestión ambiental formulados y aplicados con diagnósticos participativos comunitarios.	Proporción de municipios que implementan el Programa de Ordenamiento Ecológico	Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, informes de gobierno, página WEB de la SEGAM	Los documentos técnicos fueron elaborados conforme a la normatividad vigente de la SEMARNAT y los municipios están sumamente interesados en su implementación.
	1.4 Proyecto de inversión: Fortalecimiento de la Red de Áreas Naturales Protegidas de carácter estatal. Áreas Naturales Protegidas de carácter estatal fortalecidas con Comités de Vigilancia, señalética y equipamiento.	Porcentaje de áreas naturales protegidas estatales que cuentan con señalética y equipamiento para los Comités de Vigilancia con perspectiva de género.	Procedimientos de adquisición de equipo y señalética. Facturas, Registros internos de la SEGAM, oficios con asignaciones presupuestales	La señalética presenta una información clara para los visitantes, niñas, niños y adolescentes y es colocada en sitios estratégicos para su difusión. Se realizan actividades de monitoreo y vigilancia al interior de las áreas naturales protegidas.
	1.5 Proyecto de inversión: Ordenamiento ecológico del territorio de tres regiones del estado de San Luis Potosí: Zona Media, Altiplano y Huasteca. Estudio elaborado y terminado para el Ordenamiento ecológico del territorio en las regiones Media, Altiplano y Huasteca.	% de avance en la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico.	Informes internos	El programa está siendo elaborado conforme a los términos de referencia de la SEMARNAT, por consultores especializados en el tema.
	1.6 Proyecto de inversión: Eco Parque Ojo de Agua de Venado. Infraestructura rehabilitada en el Eco Parque Ojo de Agua de Venado.	% de avance en la rehabilitación de la infraestructura.	Convenio SEGAM - Municipio	Se cuenta con la suficiencia presupuestal para las obras de rehabilitación y con la aportación municipal requerida, en beneficio principalmente de los niños, niñas y adolescentes.
	1.7 Proyecto de inversión: Eco Parque Ojo de Agua de Moctezuma. Infraestructura rehabilitada en el Parque Ojo de Agua de Moctezuma.	% de avance en la rehabilitación de la infraestructura	Convenio SEGAM - Municipio	Se cuenta con la suficiencia presupuestal para las obras de rehabilitación y con la aportación municipal requerida, en beneficio principalmente de los niños, niñas y adolescentes.
	1.8 Proyecto de inversión: Rehabilitación paisajística del camino al Sauco, Mpio de Venado. Camino al Sauco reforestado.	% de avance en la reforestación del camino.	Procedimiento de adquisición, facturas, oficio con asignación presupuestal	Se cuenta con el proyecto de reforestación en beneficio de las y los habitantes del municipio de Venado.
	1.9 Proyecto de inversión: Equipamiento del vivero de la SEGAM. Vivero equipado para reproducción de plantas.	Proporción de plantas reproducidas anualmente.	Bitácora de salida de planta.	Se cuenta con los insumos para el equipamiento del vivero.
	1.10 Proyecto de inversión: Parque Ecoturístico Cañada de Lobos. Infraestructura rehabilitada en Cañada de Lobos.	% de avance en la rehabilitación de la infraestructura	Convenio SEGAM - Ejido	Se cuenta con la suficiencia presupuestal para las obras de rehabilitación en beneficio principalmente de los niños, niñas y adolescentes.
	1.11 Proyecto de inversión: Centro de Educación Ambiental Casa de la Tierra. Centro de educación ambiental construido, equipado y operando.	% de avance en la habilitación del proyecto.	Informes internos	Se cuenta con la información del proyecto conceptual existente y los puntos de intervención y necesidades a cubrir
	2.1 Convenios de coordinación municipal establecidos para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos.	Proporción de municipios que cuentan con infraestructura para la recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos	Inventario de rellenos sanitarios publicado en la página WEB de la SEGAM, estudios para la rehabilitación y/o construcción de rellenos sanitarios y/o sitios de disposición final	Se cuenta con proyectos ejecutivos validados y con presupuesto para su construcción, operación y puesta en marcha.
	2.2 Industrias reguladas y cumpliendo la normatividad vigente en la generación, manejo y disposición de residuos de manejo especial.	Proporción de empresas que cuentan con la infraestructura requerida para el manejo de sus residuos no peligrosos y/o de manejo especial	Procedimientos administrativos concluidos ante la SEGAM, reportes semestrales y trimestrales de las empresas generadoras, de manejo y disposición de los residuos sólidos no peligrosos presentados en la SEGAM, página WEB de la SEGAM.	Las empresas cumplen en tiempo y forma en la entrega de sus reportes los cuales contienen información verídica. La SEGAM actualiza periódicamente los listados de las empresas de manejo y disposición de residuos no peligrosos.
	2.3 Proyecto de inversión: Sistema electrónico de Cédula de Operación Anual y Residuos. Un registro elaborado de emisión y transferencia de contaminantes.	% de avance del proyecto.	Plataforma digital instalada en la página WEB de la SEGAM.	El proyecto es elaborado por personal especializado en temas de legislación ambiental y desarrollo de software.
	2.4 Proyecto de inversión: Fortalecimiento de las capacidades institucionales de la SEGAM, programa de inspección y verificación ambiental. Programa de inspección y verificación ambiental fortalecido con personal efectivamente equipado.	Proporción de empresas reguladas anualmente	Expedientes de empresas verificadas, procedimientos administrativos con cumplimiento de medidas.	Interacción continua entre las Direcciones responsables de realizar las inspecciones y dar seguimiento al procedimiento administrativo para el cumplimiento de la normatividad correspondiente.
	3.1 Agenda Estatal de Cambio Climático establecida con la participación de los municipios y de los sectores de la sociedad representada por las y los potosinos.	Porcentaje de avance de la implementación de medidas de mitigación y adaptación	Página WEB de la SEGAM	Se conoce y aplica por todos los sectores involucrados la Estrategia Estatal de Acción ante el Cambio Climático.
	3.2 Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero actualizado y aplicación de acciones orientadas a mitigar los efectos del cambio climático.	Porcentaje del inventario estatal y municipal de emisiones de gases de efecto invernadero.	Página WEB de la SEGAM	Se da a conocer entre los principales involucrados e involucradas los resultados del inventario y su aplicación.
	3.3 Proyecto de inversión: Programa de mantenimiento y consumibles para la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí - Solidaridad de Graciano Sánchez 2020 Casetas de monitoreo funcionando adecuadamente con información validada.	Número de días monitoreados.	Base de datos de la red de monitoreo de la calidad del aire	No existen contingencias que afecten la toma de datos de la concentración de contaminantes de las casetas de monitoreo.
	3.4 Proyecto de inversión: Ampliación de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire. Red de monitoreo de calidad del aire ampliada en la Zona Conurbada, Tamulín y Villa de Reyes.	Proporción de casetas de monitoreo de la Calidad del Aire operando en el Estado	Base de datos de la red de monitoreo de la calidad del aire, página WEB del SINUAICA.	Se obtiene la suficiencia presupuestal y los proveedores especializados para la adquisición, instalación, operación y funcionamiento de tres casetas más en el Estado, así como con los convenios para el sitio de su instalación.
	3.5 Proyecto de inversión: Adquisición de sopladores de aire para suministro de aserrín. Hornos ladrilleros funcionando con disminución en la generación de contaminantes.	Proporción de ladrilleras de la Zona Norte de San Luis Potosí funcionando con combustibles alternos (aserrín).	Encuestas de percepción de disminución de contaminación en áreas aledañas a las ladrilleras con perspectiva de género y con la participación de niños, niñas y adolescentes entrevistados.	Se cuenta con el diagnóstico socioambiental de las ladrilleras como base para la generación del presente proyecto.
	3.6 Proyecto de inversión: Capacitación a autoridades municipales en materia de cambio climático para la generación de 11 convenios específicos SEGAM - Municipios. Municipios capacitados en materia de cambio climático.	Convenio SEGAM - Municipio para la colaboración en la elaboración y puesta en marcha de la Agenda Municipal para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, concluido.	Registros Administrativos de la SEGAM	Los representantes de los Municipios, adquirieron conocimientos suficientes en materia de Cambio Climático y están capacitados para afrontar los retos del Cambio Climático en su ámbito municipal.

<p>1.1.1 Diseñar, coordinar, organizar y realizar campañas, congresos, conferencias, cursos y foros encaminados a la protección ambiental y programas de concientización, capacitación y difusión de los problemas ecológicos que enfrenta la entidad dirigidos a las y los potosinos. (Capacitación y promoción ambiental)</p>	<p>Proporción de capacitaciones y eventos realizados.</p>	<p>Página WEB de la SEGAM, constancias, listas de asistencia con perspectiva de género, fotografías.</p>	<p>Se cuenta con el interés de las escuelas y empresas en los eventos de capacitación así como la participación de la sociedad en general en los congresos y foros ambientales, con énfasis en el público de niñas, niños y adolescentes.</p>
<p>1.1.2 Definir, desarrollar e implementar los planes estratégicos operativos de la Secretaría congruentes con su objeto y con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado. (PPA)</p>	<p>Proporción de proyectos elaborados con base en la metodología del marco lógico</p>	<p>Expedientes del proyecto que contienen diagnósticos, árbol de problemas, árbol de objetivos, matriz indicadora de resultados.</p>	<p>Se aplican las disposiciones en materia de presupuestación con base en la metodología del marco lógico y presupuesto basado en resultados de los proyectos propuestos por las áreas técnicas.</p>
<p>1.1.3 Evaluar los proyectos presupuestados, dar seguimiento y reportar los avances institucionales con relación al cumplimiento de objetivos y metas contemplados en los planes, programas y convenios de la Secretaría. (PPA)</p>	<p>Proporción de proyectos gestionados y presupuestados.</p>	<p>Cartera de proyectos, oficios de Finanzas con proyectos con claves presupuestal asignada, informe trimestral de indicadores.</p>	<p>Las áreas técnicas de la Secretaría presentan solicitud para elaboración de proyectos conteniendo la información requerida por la Unidad de Inversión y dan seguimiento a su ejecución.</p>
<p>1.1.4 Promover la creación de áreas que se destinen a la restauración, conservación, reforestación y creación de viveros. (Ecología Urbana)</p>	<p>Solicitudes de donación de árboles y reforestaciones atendidas.</p>	<p>Certificados de donación - archivo fotográfico</p>	<p>Se cuenta con solicitudes por parte de ayuntamientos, escuelas, organizaciones y población en general en eventos de reforestación.</p>
<p>1.1.5 Prevenir y controlar la contaminación de las aguas de jurisdicción estatal, así como de las aguas nacionales que tenga asignadas el Estado y establecer en conjunto con los organismos operadores del agua las condiciones particulares de descarga de aguas residuales a industrias y empresas de servicios. (Ecología Urbana)</p>	<p>Número de reuniones con el Organismo Operador INTERAFAS para evaluar las condiciones particulares de descarga</p>	<p>Minutas de reuniones y oficios de CPO's firmados</p>	<p>Las empresas solicitan la asignación, renovación y/o ratificación de sus condiciones particulares de descarga.</p>
<p>1.1.6 Coordinar y supervisar los trabajos de inversión mantenimiento de los parques estatales mediante la firma de convenio de adhesión a la Red Estatal de Parques Naturales y Recreativos. (Dr. de Parques).</p>	<p>Número de parques adheridos a la Red Estatal de Parques</p>	<p>Convenios de adhesión firmados</p>	<p>Asignación de presupuesto para construcción de Parques e interés de los municipios para que los parques ya existentes se adhieran a esta Red Estatal.</p>
<p>1.2.1 Establecer, regular, administrar y vigilar las áreas naturales protegidas de competencia estatal y sus respectivos planes de manejo. (OE)</p>	<p>Porcentaje de áreas naturales protegidas visitadas</p>	<p>Reportes y actas de supervisión</p>	<p>Se cuenta con un programa anual de visitas de supervisión a las áreas naturales protegidas de competencia estatal</p>
<p>1.3.1 Instrumentar la elaboración, expedición, ejecución, evaluación y promoción del Ordenamiento Ecológico del Territorio. (OE)</p>	<p>Porcentaje de avance del documento del Ordenamiento Ecológico</p>	<p>Documento de Decreto publicado</p>	<p>Se realizan acciones de promoción con los municipios para la elaboración de sus ordenamientos ecológicos, se gestionan recursos para la elaboración de los estudios requeridos.</p>
<p>1.4.1 Diagnóstico, diseño e instalación de señalética en las áreas naturales protegidas, capacitación e instalación de Comités de Vigilancia y construcción de casetas de vigilancia. (proyecto de inversión)</p>	<p>Porcentaje de avance en el diagnóstico, diseño e instalación de la señalética y conformación de los Comités con perspectiva de género.</p>	<p>Listas de asistencia de los eventos de instalación y capacitación de los Comités de Vigilancia, actas de entrega de los bienes (señalética y equipamiento)</p>	<p>Se genera la información mensual por la empresa que realiza el proyecto para la entrega de reportes a la SEGAM, existe el interés ciudadano de las comunidades y ejidos de las áreas naturales protegidas para participar en la capacitación y conformación de los Comités de Vigilancia.</p>
<p>1.5.1 Elaboración de las fases de caracterización, diagnóstico, pronóstico y propuesta del ordenamiento ecológico. (proyecto de inversión)</p>	<p>% de avance en la elaboración de cada una de las fases.</p>	<p>Informes internos</p>	<p>Se realiza revisión bibliográfica, se hacen recorridos de campo y se realizan talleres y foros con los sectores involucrados. Los Ayuntamientos participan activamente.</p>
<p>1.6.1 Rehabilitación de infraestructura existente, señalética, habilitación de sendero interpretativo, reforestación. (proyecto de inversión)</p>	<p>% de avance en cada una de las actividades.</p>	<p>Visitas de supervisión, reportes y memoria fotográfica.</p>	<p>El personal de la SEGAM se coordina con el Ayuntamiento para el seguimiento de la obra de rehabilitación.</p>
<p>1.7.1 Rehabilitación de infraestructura existente, señalética, habilitación de sendero interpretativo, reforestación. (proyecto de inversión)</p>	<p>% de avance en cada una de las actividades.</p>	<p>Visitas de supervisión, reportes y memoria fotográfica.</p>	<p>El personal de la SEGAM se coordina con el Ayuntamiento para el seguimiento de la obra de rehabilitación.</p>
<p>1.8.1 Compra de árboles, tierra, elaboración de cepas, plantación, visitas de seguimiento. (proyecto de inversión)</p>	<p>% de avance en cada una de las actividades.</p>	<p>Visitas de supervisión, reportes y memoria fotográfica.</p>	<p>El personal de la SEGAM se coordina con el Ayuntamiento para las visitas.</p>
<p>1.9.1 Adquisición de charoltes, tierra especial, malla sombra (proyecto de inversión).</p>	<p>% de avance de las adquisiciones.</p>	<p>Procedimientos de adquisiciones, facturas de compra.</p>	<p>Se cuenta con la asignación presupuestal para las adquisiciones.</p>
<p>1.10.1 Instalación de cercado perimetral, delimitación de área de campamento, limpieza general, habilitación de infraestructura básica y señalética. Proyecto de inversión.</p>	<p>% de avance en cada una de las actividades.</p>	<p>Visitas de supervisión, reportes y memoria fotográfica.</p>	<p>El personal de la SEGAM realiza el seguimiento del proyecto.</p>
<p>1.11.1 Construcción, equipamiento y operación. Proyecto de inversión.</p>	<p>% de avance en cada una de las actividades.</p>	<p>Visitas de supervisión, reportes y memoria fotográfica.</p>	<p>El personal de la SEGAM realiza el seguimiento del proyecto.</p>
<p>2.1.1 Promover en todo el Estado los principios de valoración, responsabilidad compartida y manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, bajo criterios de eficiencia ambiental, económica y social y elaborar y actualizar el inventario de los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial de los municipios. (Ecología Urbana)</p>	<p>Proporción de reuniones de trabajo y/o capacitación realizadas con perspectiva de género.</p>	<p>Minutas de reuniones - archivo fotográfico, registros en el inventario</p>	<p>Se realizan visitas de inspección en coordinación con las autoridades municipales a los rellenos sanitarios y/o tiraderos municipales.</p>
<p>2.2.1 Recibir, revisar, registrar y resolver los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias, dictámenes, registros y manifestaciones de impacto ambiental. (Gestión Ambiental)</p>	<p>Proporción de solicitudes de trámites resueltos</p>	<p>Oficios de resolución de trámite notificados y entregados al solicitante.</p>	<p>Las solicitudes recibidas se les da seguimiento para resolver en tiempo y forma conforme a la normatividad vigente.</p>
<p>2.2.2 Integrar, publicar y actualizar el padrón de empresas de servicios de manejo de residuos industriales no peligrosos y/o de manejo especial y bancos de material. (Gestión Ambiental)</p>	<p>Porcentaje de avance en la actualización del padrón de las empresas de servicios de manejo de residuos industriales no peligrosos y/o de manejo especial y bancos de material</p>	<p>Padrón publicado en la Página WEB de la SEGAM</p>	<p>Se realiza la actualización mensual del padrón de las empresas de servicios de manejo y disposición de residuos industriales no peligrosos</p>
<p>2.2.3 Atender las contingencias y emergencias ambientales en el ámbito de su competencia. (AYS)</p>	<p>Número de contingencias y/o emergencias atendidas</p>	<p>Actas de inspección o verificación levantadas</p>	<p>El personal de inspección cuenta con los recursos materiales requeridos para la atención de las contingencias y emergencias (equipo de protección personal, equipo portátil de cómputo, impresora portátil, vehículos en perfectas condiciones mecánicas y de operación para salir a carretera, equipos GPS, dron con tableta)</p>
<p>2.2.4 Realizar las visitas para la práctica de actos de inspección, vigilancia y verificación y/o aplicación de medidas de seguridad que se realice a los particulares, empresas o entidades públicas o privadas para verificar el cumplimiento de la legislación ambiental y la normatividad vigente. (AYS)</p>	<p>Proporción de empresas, entidades públicas o privadas visitadas por inspección, verificación o supervisión</p>	<p>Actas de inspección, verificación o supervisión levantadas</p>	<p>El personal de inspección cuenta con los recursos materiales requeridos para la atención de las visitas de inspección y/o supervisión (equipo de protección personal, equipo portátil de cómputo, impresora portátil, vehículos en perfectas condiciones mecánicas y de operación para salir a carretera, equipos GPS, dron con tableta)</p>
<p>2.3.1 Elaboración de actividades para las reformas requeridas en la normatividad aplicable en la materia y en el desarrollo del software. (proyecto de inversión)</p>	<p>% de avances en las actividades.</p>	<p>Informe de avances de las actividades.</p>	<p>El personal de la SEGAM realiza el seguimiento del proyecto.</p>
<p>2.4.1 Adquisición de equipo de seguridad, de cómputo y vehículos. (proyecto de inversión)</p>	<p>Proporción de equipos adquiridos.</p>	<p>Facturas de compra.</p>	<p>Se cuenta con los proveedores para la compra del equipo, registrados debidamente en la Dirección de Adquisiciones.</p>
<p>3.1.1 Firma de convenios y acuerdos que fomentan la vinculación interinstitucional, gestionados por la Dirección General. (DGV)</p>	<p>Número de convenios y/o Acuerdos interinstitucionales logrados</p>	<p>Portal de Transparencia Estatal</p>	<p>Las causas vinculadas a los Objetivos del Desarrollo Sustentable 2030, que detonaron el Proyecto de Convenio y/o Acuerdo permanecen vigentes, así como la conveniencia de su entrada en vigor mediante la suscripción del mismo por las partes que lo conforman.</p>
<p>3.1.2 Definir y establecer acciones que fomenten la educación ambiental, el fortalecimiento de la cultura institucional, el desarrollo de tecnologías limpias, las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático, entre otras, dentro de convenios, acuerdos o vinculación interinstitucional, gestionados por la Dirección General. (DGV)</p>	<p>Número de acciones de fomento para la educación ambiental, el fortalecimiento de la cultura institucional, de desarrollo de tecnologías limpias, de acciones de adaptación y mitigación al cambio climático, provenientes de convenios y acuerdos o vinculación interinstitucional, logrados.</p>	<p>Registros Administrativos</p>	<p>Las contrapartes firmantes de los convenios o acuerdos interinstitucionales están conscientes de la importancia de llevar a cabo acciones conjuntas en materia ambiental, para contribuir a la solución de los retos ambientales identificados en los Objetivos del Desarrollo Sustentable 2030.</p>
<p>3.1.3 Elaboración y actualización del sistema de información ambiental, control de archivo, operación y administración del acervo sala de consulta y servicios de información. (DIDE)</p>	<p>% de avance en la elaboración y actualización del sistema de información ambiental y en el control de archivo</p>	<p>Página WEB de la SEGAM, Portal de Transparencia</p>	<p>Las Direcciones de la SEGAM proporcionan información ambiental de proyectos elaborados para su consulta y cumplen con el programa establecido para la entrega de su archivo de trámite y concentración en base a los lineamientos del Reglamento Interno de la Coordinación de Archivos.</p>
<p>3.1.4 Coordinar la elaboración, actualización e implementación del Programa Estatal de Acción Contra el Cambio Climático. (DIDE)</p>	<p>Porcentaje de avance en la elaboración, actualización e implementación del Programa Estatal de Acción contra el Cambio Climático.</p>	<p>Listas de asistencia, minutas de las reuniones interinstitucionales</p>	<p>Se llevan a efecto los acuerdos realizados por las diferentes instituciones que participan en las reuniones de Cambio Climático para la implementación del Programa Estatal de Acción contra el Cambio Climático.</p>
<p>3.2.1 Presentar denuncias y querrelas ante el Ministerio Público por hechos u omisiones en que se presuma la comisión de delitos que afecten el ambiente e intervenir en los juicios de amparo, nulidad, laudos laborales y en materia penal. (Normatividad)</p>	<p>Número de denuncias, querrelas, juicios de amparo, nulidad, laudos laborales</p>	<p>Desahogo de pruebas, presentación de requerimientos y respuestas a los acuerdos emitidos por las autoridades correspondientes</p>	<p>Se cumple con los plazos establecidos en las leyes reglamentarias</p>
<p>3.2.2 Instauración de procedimientos administrativos en contra de empresas, municipios y/o particulares hasta su resolución definitiva y la atención de quejas y denuncias. (Normatividad)</p>	<p>Proporción de procedimientos administrativos concluidos y resueltos</p>	<p>Informes internos, oficios notificados</p>	<p>Las empresas proporcionan la información requerida en los oficios de emplazamiento con el objetivo de dar continuidad en tiempo y forma a los procedimientos administrativos.</p>
<p>3.2.3 Establecer y gestionar un programa de calidad del aire. (Ecología Urbana)</p>	<p>Número de analizadores enviando datos a SNAICA</p>	<p>Archivos validados en excel</p>	<p>Se realizan periódicamente los mantenimientos preventivos en las casetas de monitoreo.</p>
<p>3.2.4 Fortalecimiento institucional en materia de recursos humanos de las áreas de Administración, Despacho y Oficinas Regionales y en los recursos materiales, servicios y financieros requeridos por la Secretaría. (Administración y Despacho)</p>	<p>Presupuesto ejercido</p>	<p>Sistema Integral de Administración Financiera de la página WEB de la Secretaría de Finanzas</p>	<p>Se realiza en tiempo y forma la presentación de las comprobaciones del recurso comprometido y devengado conforme a lo ejercido a la Secretaría de Finanzas.</p>
<p>3.3.1 Mantenimiento preventivo y adquisición de refacciones. (proyecto de inversión)</p>	<p>% de avance en el mantenimiento de las casetas</p>	<p>Contrato de mantenimiento con el proveedor. Informe.</p>	<p>Se cuenta con la empresa especializada para el servicio de mantenimiento.</p>
<p>3.4.1 Adquisición, instalación, operación y funcionamiento. (proyecto de inversión)</p>	<p>% de avance de las actividades del proyecto.</p>	<p>Contrato de adquisición e instalación, reportes de avances.</p>	<p>Se cuenta con la denuncia del Ayuntamiento y con el diagnóstico del sitio más factible para su instalación y operación.</p>
<p>3.5.1 Acuerdo con el Grupo Ladrillero Artesanal Las Terceras, adquisición e instalación de los sopladores de aire, capacitación de su uso y fase de pruebas. (proyecto de inversión).</p>	<p>% de avance en las actividades del proyecto.</p>	<p>Acuerdo, reportes de pruebas, memoria fotográfica.</p>	<p>El Grupo Ladrillero Artesanal Las Terceras, se muestran interesados y participativos para la instalación de los sopladores de aire para el uso de aserrín como combustible alterno en la fabricación del ladrillo.</p>
<p>3.6.1 Diseño y puesta en marcha de la Capacitación a las Autoridades de 11 Municipios en materia de Cambio Climático. (proyecto de inversión).</p>	<p>Eventos de capacitación del ámbito municipal, realizados con perspectiva de género.</p>	<p>Registros Administrativos de la SEGAM</p>	<p>Existe capacidad de convocatoria de la SEGAM y se mantiene durante los tres días del curso una permanencia del 100% de los asistentes.</p>

## 9.1 Registro de componentes y actividades costeadas al 100%

Nivel	Resumen Narrativo por Actividad	Total
<b>Total Componente 1</b>	1.1 Recursos naturales preservados en las cuatro regiones del Estado, asegurando un desarrollo sustentable y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las y los potosinos.	<b>\$5,572,173.00</b>
<b>Total Actividad 1.1.1</b>	1.1.1 Diseñar, coordinar, organizar y realizar campañas, congresos, conferencias, cursos y foros encaminados a la protección ambiental y programas de concientización, capacitación y difusión de los problemas ecológicos que enfrenta la entidad dirigidos a las y los potosinos. (Capacitación y promoción ambiental)	<b>\$1,533,777.00</b>
<b>Total Actividad 1.1.2</b>	1.1.2 Definir, desarrollar e implementar los planes estratégicos y operativos de la Secretaría congruentes con su objeto y con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado. (Planeación y Política Ambiental)	<b>\$567,077.00</b>
<b>Total Actividad 1.1.3</b>	1.1.3 Evaluar los proyectos presupuestales, dar seguimiento y reportar los avances institucionales con relación al cumplimiento de objetivos y metas contemplados en los planes, programas y convenios de la Secretaría. (Planeación y Política Ambiental)	<b>\$1,168,421.00</b>
<b>Total Actividad 1.1.4</b>	1.1.4 Promover la creación de áreas que se destinen a la restauración, conservación, reforestación y creación de viveros. (Ecología Urbana)	<b>\$1,217,269.00</b>
<b>Total Actividad 1.1.5</b>	1.1.5 Prevenir y controlar la contaminación de las aguas de jurisdicción estatal, así como de las aguas nacionales que tenga asignadas el Estado y establecer en conjunto con los organismos operadores del agua las condiciones particulares de descarga de aguas residuales a industrias y empresas de servicios. (Ecología Urbana)	<b>\$407,449.00</b>
<b>Total Actividad 1.1.6</b>	1.1.6 Coordinar y supervisar los trabajos de inversión y mantenimiento de los parques estatales mediante la firma de convenio de adhesión a la Red Estatal de Parques Naturales y Recreativos. (Red Estatal de Parques Naturales y Recreativos).	<b>\$678,180.00</b>

Nivel	Resumen Narrativo por Actividad	Total
<b>Total Componente 2</b>	1.2 Superficie de áreas naturales protegidas incrementada y aplicando un plan de manejo.	<b>\$641,539.08</b>
<b>Total Actividad 1.2.1</b>	1.2.1 Establecer, regular, administrar y vigilar las áreas naturales protegidas de competencia estatal y sus respectivos planes de manejo. (Dirección de Ordenamiento Ecológico)	\$641,539.08

Nivel	Resumen Narrativo por Actividad	Total
<b>Total Componente 3</b>	1.3 Instrumentos técnicos y de gestión ambiental formulados y aplicados con diagnósticos participativos comunitarios.	<b>\$641,539.08</b>
<b>Total Actividad 1.3.1</b>	1.3.1 Instrumentar la elaboración, expedición, ejecución, evaluación y promoción del Ordenamiento Ecológico del Territorio. (Dirección de Ordenamiento Ecológico)	<b>\$641,539.08</b>

Nivel	Resumen Narrativo por Actividad	Total
<b>Total Componente 4</b>	1.4 Proyecto de inversión: Fortalecimiento de la Red de Áreas Naturales Protegidas de carácter estatal. Áreas Naturales Protegidas de carácter estatal fortalecidas con Comités de Vigilancia, señalética y equipamiento.	<b>\$3,500,000.00</b>
<b>Total Actividad 1.4.1</b>	Diagnóstico, diseño e instalación de señalética en las áreas naturales protegidas, capacitación e instalación de Comités de Vigilancia y construcción de casetas de vigilancia. (proyecto de inversión)	<b>\$3,500,000.00</b>

Nivel	Resumen Narrativo por Actividad	Total
<b>Total Componente 5</b>	1.5 Proyecto de inversión: Ordenamiento ecológico del territorio de tres regiones del estado de San Luis Potosí: Zona Media, Altiplano y Huasteca. Estudio elaborado y terminado para el Ordenamiento ecológico del territorio en las regiones Media, Altiplano y Huasteca.	<b>\$7,000,000.00</b>
<b>Total Actividad 1.5.1</b>	1.5.1 Elaboración de las fases de: caracterización, diagnóstico, pronóstico y propuesta del ordenamiento ecológico. (proyecto de inversión)	<b>\$7,000,000.00</b>

Nivel	Resumen Narrativo por Actividad	Total
<b>Total Componente 6</b>	1.6 Proyecto de inversión: Eco Parque Ojo de Agua de Venado. Infraestructura rehabilitada en el Eco Parque Ojo de Agua de Venado.	<b>\$3,500,000.00</b>
<b>Total Actividad 1.6.1</b>	1.6.1 Rehabilitación de infraestructura existente, señalética, habilitación de sendero interpretativo, reforestación. (proyecto de inversión)	<b>\$3,500,000.00</b>

Nivel	Resumen Narrativo por Actividad	Total
<b>Total Componente 7</b>	1.7 Proyecto de inversión: Eco Parque Ojo de Agua de Moctezuma. Infraestructura rehabilitada en el Parque Ojo de Agua de Moctezuma.	<b>\$2,000,000.00</b>
<b>Total Actividad 1.7.1</b>	1.7.1 Rehabilitación de infraestructura existente, señalética, habilitación de sendero interpretativo, reforestación.	<b>\$2,000,000.00</b>

Nivel	Resumen Narrativo por Actividad	Total
<b>Total Componente 8</b>	1.8 Proyecto de inversión: Rehabilitación paisajística del camino al Sauco, Mpio de Venado. Camino al Sauco reforestado.	<b>\$500,000.05</b>
<b>Total Actividad 1.8.1</b>	1.8.1 Compra de árboles, tierra, elaboración de cepas, plantación, visitas de seguimiento.	<b>\$500,000.05</b>

Nivel	Resumen Narrativo por Actividad	Total
<b>Total Componente 9</b>	1.9 Proyecto de inversión: Equipamiento del vivero de la SEGAM. Vivero equipado para reproducción de plantas.	<b>\$642,702.00</b>
<b>Total Actividad 1.9.1</b>	1.9.1 Adquisición de charolas, tierra especial, malla sombra.	<b>\$642,702.00</b>

Nivel	Resumen Narrativo por Actividad	Total
<b>Total Componente 10</b>	1.10 Proyecto de inversión: Parque Ecoturístico Cañada de Lobos. Infraestructura rehabilitada en Cañada de Lobos.	<b>\$2,000,000.00</b>
<b>Total Actividad 1.10.1</b>	1.10.1 Instalación de cercado perimetral, delimitación de área de campismo, limpieza general, habilitación de infraestructura básica y señalética.	<b>\$2,000,000.00</b>

Nivel	Resumen Narrativo por Actividad	Total
<b>Total Componente 11</b>	1.11 Proyecto de inversión: Centro de Educación Ambiental Casa de la Tierra. Centro de educación ambiental construido, equipado y operando.	<b>\$21,000,000.00</b>
<b>Total Actividad 1.11.1</b>	1.11.1 Construcción, equipamiento y operación.	<b>\$21,000,000.00</b>

Nivel	Resumen Narrativo por Actividad	Total
<b>Total Componente 12</b>	2.1 Convenios de coordinación municipal establecidos para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos.	<b>\$543,169.00</b>
<b>Total Actividad 2.1.1</b>	2.1.1 Promover en todo el Estado los principios de valoración, responsabilidad compartida y manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, bajo criterios de eficiencia ambiental, tecnológica, económica y social y elaborar y actualizar el inventario de los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial de los municipios.	<b>\$543,169.00</b>



Nivel	Resumen Narrativo por Actividad	Total
<b>Total Componente 13</b>	2.2 Industrias reguladas y cumpliendo la normatividad vigente en la generación, manejo y disposición de residuos de manejo especial.	\$ 4,306,739.00
<b>Total Actividad 2.2.1</b>	2.2.1 Recibir, revisar, registrar y resolver los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias, dictámenes, registros y manifestaciones de impacto ambiental. (Gestión Ambiental)	<b>\$1,256,273.00</b>
<b>Total Actividad 2.2.2</b>	2.2.2 Integrar, publicar y actualizar el padrón de empresas de servicios de manejo de residuos industriales no peligrosos y/o de manejo especial y bancos de material. (Gestión Ambiental)	<b>\$981,873.00</b>
<b>Total Actividad 2.2.3</b>	2.2.3 Atender las contingencias y emergencias ambientales en el ámbito de su competencia. (AyS)	<b>\$1,034,296.50</b>
<b>Total Actividad 2.2.4</b>	2.2.4 Realizar las visitas para la práctica de actos de inspección, vigilancia y verificación y/o aplicación de medidas de seguridad que se realice a los particulares, empresas o entidades públicas o privadas para verificar el cumplimiento de la legislación ambiental y la normatividad vigente. (AyS)	<b>\$1,034,296.50</b>

Nivel	Resumen Narrativo por Actividad	Total
<b>Total Componente 14</b>	2.3 Proyecto de inversión: Sistema electrónico de Cédula de Operación Anual y Residuos. Un registro elaborado de emisión y transferencia de contaminantes. (Bases para la implementación de registro de emisiones y transferencia de contaminantes para el estado de San Luis Potosí).	<b>\$90,000.00</b>
<b>Total Actividad 2.3.1</b>	2.3.1 Elaboración de actividades para las reformas requeridas en la normatividad aplicable en la materia y en el desarrollo del software. (proyecto de inversión: Sistema electrónico de Cédula de Operación Anual y Residuos)	<b>\$90,000.00</b>

Nivel	Resumen Narrativo por Actividad	Total
<b>Total Componente 15</b>	2.4 Proyecto de inversión: Fortalecimiento de las capacidades institucionales de la SEGAM, programa de inspección y verificación ambiental. Programa de inspección y verificación ambiental fortalecido con personal efectivamente equipado.	<b>\$757,749.21</b>
<b>Total Actividad 2.4.1</b>	2.4.1 Adquisición de equipo de seguridad, de cómputo y vehículos. (Proyecto de inversión: Fortalecimiento de las capacidades institucionales de la SEGAM, programa de inspección y verificación ambiental.)	<b>\$757,749.21</b>

Nivel	Resumen Narrativo por Actividad	Total
<b>Total Componente 16</b>	3.1 Agenda Estatal de Cambio Climático establecida con la participación de los municipios y de los sectores de la sociedad representada por las y los potosinos.	<b>\$2,479,550.00</b>
<b>Total Actividad 3.1.1</b>	3.1.1 Firma de convenios y acuerdos que fomentan la vinculación interinstitucional, gestionados por la Dirección General. (DGV)	<b>\$465,974.00</b>
<b>Total Actividad 3.1.2</b>	3.1.2 Definir y establecer acciones que fomenten la educación ambiental, el fortalecimiento de la cultura interinstitucional, el desarrollo de tecnologías limpias, las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático, entre otras; dentro de convenios y acuerdos o vinculación interinstitucional, gestionadas por la Dirección General. (DGV)	<b>\$465,974.00</b>
<b>Total Actividad 3.1.3</b>	3.1.3 Elaboración y actualización del sistema de información ambiental, control de archivo, operación y administración del acervo, sala de consulta y servicios de información. (DIDE)	<b>\$845,933.00</b>
<b>Total Actividad 3.1.4</b>	3.1.4 Coordinar la elaboración, actualización e implementación del Programa Estatal de Acción Contra el Cambio Climático. (DIDE)	<b>\$701,669.00</b>

Nivel	Resumen Narrativo por Actividad	Total
<b>Total Componente 17</b>	3.2 Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero actualizado y aplicación de acciones orientadas a mitigar los efectos del cambio climático.	<b>\$10,701,516.60</b>
<b>Total Actividad 3.2.1</b>	3.2.1 Presentar denuncias y querrelas ante el Ministerio Público por hechos u omisiones en que se presuma la comisión de delitos que afecten el ambiente e intervenir en los juicios de amparo, nulidad, laudos laborales y en materia penal. (Normatividad)	<b>\$353,341.00</b>
<b>Total Actividad 3.2.2</b>	3.2.2 Instauración de procedimientos administrativos en contra de empresas, municipios y/o particulares hasta su resolución definitiva y la atención de quejas y denuncias. (Normatividad)	<b>\$353,341.00</b>
<b>Total Actividad 3.2.3</b>	3.2.3 Establecer y gestionar un programa de calidad del aire. (Ecología Urbana)	<b>\$69,381.00</b>
<b>Total Actividad 3.2.4</b>	3.2.4 Fortalecimiento Institucional en materia de recursos humanos de las áreas de Administración, Despacho y Oficinas Regionales y en los recursos materiales, servicios y financieros requeridos por la Secretaría. (Administración y Despacho)	<b>\$9,925,453.60</b>

Nivel	Resumen Narrativo por Actividad	Total
<b>Total Componente 18</b>	3.3 Proyecto de inversión: Programa de mantenimiento y consumibles para la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí - Soledad de Graciano Sánchez 2020 Casetas de monitoreo funcionando adecuadamente con información validada.	<b>\$1,500,000.00</b>
<b>Total Actividad 3.3.1</b>	3.3.1 Mantenimiento preventivo y adquisición de refacciones.	<b>\$1,500,000.00</b>

Nivel	Resumen Narrativo por Actividad	Total
<b>Total Componente 19</b>	3.4 Proyecto de inversión: Ampliación de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire. Red de monitoreo de calidad del aire ampliada en la Zona Conurbada, Tamuín y Villa de Reyes.	<b>\$11,956,655.69</b>
<b>Total Actividad 3.4.1</b>	3.4.1 Adquisición, instalación, operación y funcionamiento.	<b>\$11,956,655.69</b>

Nivel	Resumen Narrativo por Actividad	Total
<b>Total Componente 20</b>	3.5 Proyecto de inversión: Adquisición de sopladores de aire para suministro de aserrín. Hornos ladrilleros funcionando con disminución en la generación de contaminantes.	<b>\$174,000.00</b>
<b>Total Actividad 3.5.1</b>	3.5.1 Acuerdo con el Grupo Ladrillero Artesanal Las Terceras, adquisición e instalación de los sopladores de aire, capacitación de su uso y fase de pruebas.	<b>\$174,000.00</b>

Nivel	Resumen Narrativo por Actividad	Total
<b>Total Componente 21</b>	3.6 Proyecto de inversión: Capacitación a autoridades municipales en materia de cambio climático para la generación de 11 convenios específicos SEGAM - Municipios. Municipios capacitados en materia de cambio climático.	<b>\$510,400.00</b>
<b>Total Actividad 3.6.1</b>	3.6.1 Diseño y puesta en marcha de la Capacitación a las Autoridades de 11 Municipios en materia de Cambio Climático.	<b>\$510,400.00</b>

## 9.2 Establecimiento de responsabilidades de cada componente a una dirección o unidad orgánica equivalente.

Componente	Dirección Responsable por Actividad
<p>1.1 Recursos naturales preservados en las cuatro regiones del Estado, asegurando un desarrollo sustentable y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las y los potosinos.</p>	<p>1.1.1 Diseñar, coordinar, organizar y realizar campañas, congresos, conferencias, cursos y foros encaminados a la protección ambiental y programas de concientización, capacitación y difusión de los problemas ecológicos que enfrenta la entidad dirigidos a las y los potosinos. <b>Capacitación y Promoción Ambiental</b></p> <p>1.1.2 Definir, desarrollar e implementar los planes estratégicos y operativos de la Secretaría congruentes con su objeto y con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado. <b>Planeación y Política Ambiental</b></p> <p>1.1.3 Evaluar los proyectos presupuestales, dar seguimiento y reportar los avances institucionales con relación al cumplimiento de objetivos y metas contemplados en los planes, programas y convenios de la Secretaría. <b>Planeación y Política Ambiental</b></p> <p>1.1.4 Promover la creación de áreas que se destinen a la restauración, conservación, reforestación y creación de viveros. <b>Ecología Urbana</b></p> <p>1.1.5 Prevenir y controlar la contaminación de las aguas de jurisdicción estatal, así como de las aguas nacionales que tenga asignadas el Estado y establecer en conjunto con los organismos operadores del agua las condiciones particulares de descarga de aguas residuales a industrias y empresas de servicios. <b>Ecología Urbana/Planeación y Política Ambiental</b></p> <p>1.1.6 Coordinar y supervisar los trabajos de inversión y mantenimiento de los parques estatales mediante la firma de convenio de adhesión a la Red Estatal de Parques Naturales y Recreativos. <b>Red Estatal de Parques Naturales y Recreativos</b></p>
<p>1.2 Superficie de áreas naturales protegidas incrementada y aplicando un plan de manejo.</p>	<p>1.2.1 Establecer, regular, administrar y vigilar las áreas naturales protegidas de competencia estatal y sus respectivos planes de manejo. <b>Ordenamiento Ecológico y Áreas Naturales Protegidas</b></p>
<p>1.3 Instrumentos técnicos y de gestión ambiental formulados y aplicados con diagnósticos participativos comunitarios.</p>	<p>1.3.1 Instrumentar la elaboración, expedición, ejecución, evaluación y promoción del Ordenamiento Ecológico del Territorio. <b>Ordenamiento Ecológico y Áreas Naturales Protegidas</b></p>
<p>1.4 <b>Proyecto de inversión: Fortalecimiento de la Red de Áreas Naturales Protegidas de carácter estatal.</b> Áreas Naturales Protegidas de carácter estatal fortalecidas con Comités de Vigilancia, señalética y equipamiento.</p>	<p>1.4.1 Diagnóstico, diseño e instalación de señalética en las áreas naturales protegidas, capacitación e instalación de Comités de Vigilancia y construcción de casetas de vigilancia. <b>Ordenamiento Ecológico y Áreas Naturales Protegidas/Planeación y Política Ambiental</b></p>
<p>1.5 <b>Proyecto de inversión: Ordenamiento ecológico del territorio de tres regiones del estado de San Luis Potosí: Zona Media, Altiplano y Huasteca.</b> Estudio elaborado y terminado para el Ordenamiento ecológico del territorio en las regiones Media, Altiplano y Huasteca.</p>	<p>1.5.1 Elaboración de las fases de: caracterización, diagnóstico, pronóstico y propuesta del ordenamiento ecológico. <b>Ordenamiento Ecológico y Áreas Naturales Protegidas/Planeación y Política Ambiental</b></p>
<p>1.6 <b>Proyecto de inversión: Eco Parque Ojo de Agua de Venado.</b> Infraestructura rehabilitada en el Eco Parque Ojo de Agua de Venado.</p>	<p>1.6.1 Rehabilitación de infraestructura existente, señalética, habilitación de sendero interpretativo, reforestación. <b>Red Estatal de Parques Naturales y Recreativos/Planeación y Política Ambiental</b></p>
<p>1.7 <b>Proyecto de inversión: Eco Parque Ojo de Agua de Moctezuma.</b> Infraestructura rehabilitada en el Parque Ojo de Agua de Moctezuma.</p>	<p>1.7.1 Rehabilitación de infraestructura existente, señalética, habilitación de sendero interpretativo, reforestación. <b>Red Estatal de Parques Naturales y Recreativos/Planeación y Política Ambiental</b></p>
<p>1.8 <b>Proyecto de inversión: Rehabilitación paisajística del camino al Saucó, Mpio de Venado.</b></p>	<p>1.8.1 Compra de árboles, tierra, elaboración de cepas, plantación, visitas de seguimiento. <b>Red Estatal de Parques Naturales y Recreativos/Planeación y Política Ambiental</b></p>

Camino al Sauco reforestado.	
1.9 <b>Proyecto de inversión: Equipamiento del vivero de la SEGAM.</b> Vivero equipado para reproducción de plantas.	1.9.1 Adquisición de charolas, tierra especial, malla sombra. <b>Ecología Urbana/Planeación y Política Ambiental</b>
1.10 <b>Proyecto de inversión: Parque Ecoturístico Cañada de Lobos.</b> Infraestructura rehabilitada en Cañada de Lobos.	1.10.1 Instalación de cercado perimetral, delimitación de área de campismo, limpieza general, habilitación de infraestructura básica y señalética. <b>Red Estatal de Parques Naturales y Recreativos/Planeación y Política Ambiental</b>
1.11 <b>Proyecto de inversión: Centro de Educación Ambiental Casa de la Tierra.</b> Centro de educación ambiental construido, equipado y operando.	1.11.1 Construcción, equipamiento y operación. <b>Red Estatal de Parques Naturales y Recreativos/Planeación y Política Ambiental</b>
2.1 Convenios de coordinación municipal establecidos para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos.	2.1.1 Promover en todo el Estado los principios de valoración, responsabilidad compartida y manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, bajo criterios de eficiencia ambiental, tecnológica, económica y social y elaborar y actualizar el inventario de los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial de los municipios. <b>Ecología Urbana</b>
2.2 Industrias reguladas y cumpliendo la normatividad vigente en la generación, manejo y disposición de residuos de manejo especial.	2.2.1 Recibir, revisar, registrar y resolver los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias, dictámenes, registros y manifestaciones de impacto ambiental. <b>Gestión Ambiental</b>  2.2.2 Integrar, publicar y actualizar el padrón de empresas de servicios de manejo de residuos industriales no peligrosos y/o de manejo especial y bancos de material. <b>Gestión Ambiental</b>  2.2.3 Atender las contingencias y emergencias ambientales en el ámbito de su competencia. <b>Auditoría y Supervisión</b>  2.2.4 Realizar las visitas para la práctica de actos de inspección, vigilancia y verificación y/o aplicación de medidas de seguridad que se realice a los particulares, empresas o entidades públicas o privadas para verificar el cumplimiento de la legislación ambiental y la normatividad vigente. <b>Auditoría y Supervisión.</b>
2.3 <b>Proyecto de inversión: Sistema electrónico de Cédula de Operación Anual y Residuos.</b> Un registro elaborado de emisión y transferencia de contaminantes.	2.3.1 Elaboración de actividades para las reformas requeridas en la normatividad aplicable en la materia y en el desarrollo del software. <b>Gestión Ambiental/Planeación y Política Ambiental</b>
2.4 <b>Proyecto de inversión: Fortalecimiento de las capacidades institucionales de la SEGAM, programa de inspección y verificación ambiental.</b> Programa de inspección y verificación ambiental fortalecido con personal efectivamente equipado.	2.4.1 Adquisición de equipo de seguridad, de cómputo y vehículos. <b>Auditoría y Supervisión/Planeación y Política Ambiental</b>
3.1 Agenda Estatal de Cambio Climático establecida con la participación de los municipios y de los sectores de la sociedad representada por las y los potosinos.	3.1.1 Firma de convenios y acuerdos que fomentan la vinculación interinstitucional, gestionados por la Dirección General. <b>Dirección General de Vinculación Interinstitucional.</b>  3.1.2 Definir y establecer acciones que fomenten la educación ambiental, el fortalecimiento de la cultura interinstitucional, el desarrollo de tecnologías limpias, las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático, entre otras; dentro de convenios y acuerdos o vinculación interinstitucional, gestionadas por la Dirección General. <b>Dirección General de Vinculación Interinstitucional.</b>  3.1.3 Elaboración y actualización del sistema de información ambiental, control de archivo, operación y administración del acervo, sala de consulta y servicios de información. <b>Información y Documentación Ecológica</b>  3.1.4 Coordinar la elaboración, actualización e implementación del Programa Estatal de Acción Contra el Cambio Climático. <b>Información y Documentación Ecológica</b>
3.2 Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero actualizado y aplicación de acciones orientadas a mitigar los efectos del cambio climático.	3.2.1 Presentar denuncias y querrelas ante el Ministerio Público por hechos u omisiones en que se presuma la comisión de delitos que afecten el ambiente e intervenir en los juicios de amparo, nulidad, laudos laborales y en materia penal. <b>Normatividad.</b>  3.2.2 Instauración de procedimientos administrativos en contra de empresas,

	<p>municipios y/o particulares hasta su resolución definitiva y la atención de quejas y denuncias. <b>Normatividad</b></p> <p>3.2.3 Establecer y gestionar un programa de calidad del aire. <b>Ecología Urbana</b></p> <p>3.2.4 Fortalecimiento Institucional en materia de recursos humanos de las áreas de Administración, Despacho y Oficinas Regionales y en los recursos materiales, servicios y financieros requeridos por la Secretaría. <b>Administración y Despacho</b></p>
<p>3.3 <b>Proyecto de inversión: Programa de mantenimiento y consumibles para la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí - Soledad de Graciano Sánchez 2020</b> Casetas de monitoreo funcionando adecuadamente con información validada.</p>	<p>3.3.1 Mantenimiento preventivo y adquisición de refacciones. <b>Ecología Urbana/Planeación y Política Ambiental</b></p>
<p>3.4 <b>Proyecto de inversión: Ampliación de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire.</b> Red de monitoreo de calidad del aire ampliada en la Zona Conurbada, Tamuín y Villa de Reyes.</p>	<p>3.4.1 Adquisición, instalación, operación y funcionamiento. <b>Ecología Urbana/Planeación y Política Ambiental</b></p>
<p>3.5 <b>Proyecto de inversión: Adquisición de sopladores de aire para suministro de aserrín.</b> Hornos ladrilleros funcionando con disminución en la generación de contaminantes.</p>	<p>3.5.1 Acuerdo con el Grupo Ladrillero Artesanal Las Terceras, adquisición e instalación de los sopladores de aire, capacitación de su uso y fase de pruebas. <b>Ecología Urbana/Planeación y Política Ambiental</b></p>
<p>3.6 <b>Proyecto de inversión: Capacitación a autoridades municipales en materia de cambio climático para la generación de 11 convenios específicos SEGAM - Municipios.</b> Municipios capacitados en materia de cambio climático.</p>	<p>3.6.1 Diseño y puesta en marcha de la Capacitación a las Autoridades de 11 Municipios en materia de Cambio Climático. <b>Dirección General de Vinculación Interinstitucional</b></p>

## 10. Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación

### 10.1 Indicadores de desempeño y Metas

6. Datos del Indicador – FIN										
Nombre del Indicador	Tasa de reforestación				Tipo de Indicador	Estratégico				
Descripción ¿qué mide el indicador?	El avance en la restauración de las zonas degradadas del Estado mediante acciones de reforestación				Sentido del Indicador	Ascendente				
Unidad de Medida	Porcentaje				Fórmula (método de cálculo)	(Superficie forestal acumulada en hectáreas con acciones de reforestación / Superficie Forestal total) *100				
Linea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Anual				
	11	Porcentaje	2017	Diciembre	Dimensión de Indicador	Eficacia				
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trím	2do. Trím	3er. Trím	4to. Trím			
Planeada	10	11	12	0	0	0	13	14	15	75

6. Datos del Indicador -- PROPÓSITO 1										
Nombre del Indicador	Porcentaje de incremento de superficie de áreas naturales protegidas					Tipo de Indicador	Estratégico			
Descripción ¿qué mide el indicador?	El incremento de la superficie de áreas naturales protegidas en el Estado					Sentido del Indicador	Ascendente			
Unidad de Medida	Porcentaje					Fórmula (método de cálculo)	(Superficie de áreas naturales protegidas/Superficie total del Estado) *100			
Linea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Anual				
	13	Porcentaje	2017	Diciembre	Dimensión de Indicador	Eficacia				
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trím	2do. Trím	3er. Trím	4to. Trím			
Planeada	10	13	14				15	16	17	85

6. Datos del Indicador -- COMPONENTE 1										
Nombre del Indicador	Proporción de áreas forestales con programa de manejo sustentable					Tipo de Indicador	Estratégico			
Descripción ¿qué mide el indicador?	Las áreas forestales en el Estado con programas de manejo sustentable					Sentido del Indicador	Ascendente			
Unidad de Medida	Hectáreas					Fórmula (método de cálculo)	Hectáreas forestales con programas de manejo sustentable			
Linea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Anual				
	154,500	Hectáreas	2017	Diciembre	Dimensión de Indicador	Eficacia				
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trím	2do. Trím	3er. Trím	4to. Trím			
Planeada	15,000	154,500	159,135				163,909	168,826	173,891	835,261

6. Datos del Indicador -- COMPONENTE 2										
Nombre del Indicador	Razón de planes de manejo en relación al número de áreas naturales protegidas de competencia estatal					Tipo de Indicador	Gestión			
Descripción ¿qué mide el indicador?	Cuántas áreas naturales protegidas estatales cuentan con un plan de manejo.					Sentido del Indicador	Ascendente			
Unidad de Medida	Porcentaje					Fórmula (método de cálculo)	(Número de planes de manejo/Número total de áreas naturales protegidas estatales) * 100			
Linea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Anual				
	25	Porcentaje	2017	Diciembre	Dimensión de Indicador	Eficacia				
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trím	2do. Trím	3er. Trím	4to. Trím			
Planeada	25	25	50				70	80	100	350

6. Datos del Indicador -- COMPONENTE 3										
Nombre del Indicador	Proporción de municipios que implementan el Programa de Ordenamiento Ecológico					Tipo de Indicador	Gestión			
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de municipios en el Estado de San Luis Potosí, cuántos tienen e implementan el Ordenamiento Ecológico para la protección y gestión de los ecosistemas					Sentido del Indicador	Ascendente			
Unidad de Medida	Porcentaje					Fórmula (método de cálculo)	(Número de municipios que cuentan con su Ordenamiento Ecológico/Total de municipios en el Estado)*100			
Linea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Anual				
	0	Porcentaje	2018	Diciembre	Dimensión de Indicador	Eficacia				
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trím	2do. Trím	3er. Trím	4to. Trím			
Planeada	0	0	0				10	25	30	

6. Datos del Indicador – COMPONENTE 4										
Nombre del Indicador	Porcentaje de áreas naturales protegidas estatales que cuentan con señalética y equipamiento para los Comités de Vigilancia con perspectiva de género.				Tipo de Indicador	Gestión				
Descripción ¿qué mide el indicador?	Número de áreas naturales protegidas estatales con Comités de Vigilancia conformados por hombres y mujeres equipados adecuadamente para la realización de sus funciones.				Sentido del Indicador	Ascendente				
Unidad de Medida	Porcentaje				Fórmula (método de cálculo)	(Número de comités de vigilancia con perspectiva de género/Número total de áreas naturales protegidas estatales)*100				
Linea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Anual				
	8	Porcentaje	2018	Diciembre	Dimensión de Indicador	Eficacia				
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trím.	2do. Trím.	3er. Trím.	4to. Trím.			
Planeada	8	8	8				8	40	75	

6. Datos del Indicador – COMPONENTE 5										
Nombre del Indicador	% de avance en la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico.				Tipo de Indicador	Gestión				
Descripción ¿qué mide el indicador?	El avance en la elaboración del estudio para la conformación del Ordenamiento Ecológico en las regiones Media, Altiplano y Huasteca del Estado de San Luis Potosí.				Sentido del Indicador	Ascendente				
Unidad de Medida	Porcentaje				Fórmula (método de cálculo)	(Número de fases elaboradas/Total de fases requeridas para la elaboración del estudio)*100				
Linea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Anual				
	0	Porcentaje	2019	Diciembre	Dimensión de Indicador	Eficacia				
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trím.	2do. Trím.	3er. Trím.	4to. Trím.			
Planeada	0	0	0				0	100		

6. Datos del Indicador – COMPONENTE 6										
Nombre del Indicador	% de avance en la rehabilitación de la infraestructura del Eco Parque Ojo de Agua de Venado				Tipo de Indicador	Gestión				
Descripción ¿qué mide el indicador?	El avance de las actividades para la rehabilitación de la infraestructura del parque.				Sentido del Indicador	Ascendente				
Unidad de Medida	Porcentaje				Fórmula (método de cálculo)	(Número de actividades realizadas/Total de actividades requeridas para la rehabilitación de la infraestructura)*100				
Linea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Anual				
	0	Porcentaje	2019	Diciembre	Dimensión de Indicador	Eficacia				
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trím.	2do. Trím.	3er. Trím.	4to. Trím.			
Planeada	0	0	0				0	100		

6. Datos del Indicador – COMPONENTE 7										
Nombre del Indicador	% de avance en la rehabilitación de la infraestructura del Eco Parque Ojo de Agua de Moctezuma				Tipo de Indicador	Gestión				
Descripción ¿qué mide el indicador?	El avance de las actividades para la rehabilitación de la infraestructura del parque.				Sentido del Indicador	Ascendente				
Unidad de Medida	Porcentaje				Fórmula (método de cálculo)	(Número de actividades realizadas/Total de actividades requeridas para la rehabilitación de la infraestructura)*100				
Linea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Anual				
	0	Porcentaje	2019	Diciembre	Dimensión de Indicador	Eficacia				
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trím.	2do. Trím.	3er. Trím.	4to. Trím.			
Planeada	0	0	0				0	100		

6. Datos del Indicador -- COMPONENTE 8										
Nombre del Indicador	% de avance en la reforestación del camino.				Tipo de Indicador	Gestión				
Descripción ¿qué mide el indicador?	Las actividades realizadas para la reforestación de los linderos con mezquites en el acceso principal del ojo de agua del Sauco en el municipio de Venado.				Sentido del Indicador	Ascendente				
Unidad de Medida	Porcentaje				Fórmula (método de cálculo)	(Número de actividades realizadas/Total de actividades requeridas en la reforestación)*100				
Linea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Anual				
	0	Porcentaje	2019	Diciembre	Dimensión de Indicador	Eficacia				
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.			
Planeada	0	0	0				0	100		

6. Datos del Indicador -- COMPONENTE 9										
Nombre del Indicador	Proporción de plantas reproducidas anualmente.				Tipo de Indicador	Gestión				
Descripción ¿qué mide el indicador?	La cantidad de plantas producidas bajo cuidados y condiciones controladas para la obtención y selección de mejores ejemplares para su rubricación y trasplante al sitio definitivo.				Sentido del Indicador	Ascendente				
Unidad de Medida	Porcentaje				Fórmula (método de cálculo)	(Número de plantas rubricadas y transplantadas/Total de plantas producidas en el año)*100				
Linea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Anual				
	0	Porcentaje	2019	Diciembre	Dimensión de Indicador	Eficacia				
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.			
Planeada	0	0	0				0	100		

6. Datos del Indicador -- COMPONENTE 10										
Nombre del Indicador	% de avance en la rehabilitación de la infraestructura del Eco Parque Cañada de Lobos				Tipo de Indicador	Gestión				
Descripción ¿qué mide el indicador?	El avance de las actividades para la rehabilitación de la infraestructura del parque.				Sentido del Indicador	Ascendente				
Unidad de Medida	Porcentaje				Fórmula (método de cálculo)	(Número de actividades realizadas/Total de actividades requeridas para la rehabilitación de la infraestructura)*100				
Linea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Anual				
	0	Porcentaje	2019	Diciembre	Dimensión de Indicador	Eficacia				
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.			
Planeada	0	0	0				0	100		

6. Datos del Indicador -- COMPONENTE 11										
Nombre del Indicador	% de avance en la habilitación del proyecto.				Tipo de Indicador	Gestión				
Descripción ¿qué mide el indicador?	El avance en las actividades realizadas para tener un Centro de educación ambiental construido, equipado y operando.				Sentido del Indicador	Ascendente				
Unidad de Medida	Porcentaje				Fórmula (método de cálculo)	(Número de actividades realizadas/Total de actividades a ejecutar)*100				
Linea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Anual				
	0	Porcentaje	2019	Diciembre	Dimensión de Indicador	Eficacia				
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.			
Planeada	0	0	0				0	50	50	

6. Datos del Indicador -- PROPÓSITO 2										
Nombre del Indicador	Porcentaje de residuos sólidos con disposición final adecuada				Tipo de Indicador	Estratégico				
Descripción ¿qué mide el indicador?	La cantidad de residuos sólidos con disposición final adecuada expresada en porcentaje, cuya valorización o tratamiento no sea económicamente viable, tecnológicamente factible y ambientalmente adecuada				Sentido del Indicador	Ascendente				
Unidad de Medida	Porcentaje				Fórmula (método de cálculo)	(Volumen de residuos sólidos urbanos no recuperables confinados/volumen de residuos sólidos urbanos no recuperables generados) * 100				
Linea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Anual				
	70	Porcentaje	2017	Diciembre	Dimensión de Indicador	Eficacia				
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.			
Planeada	65	70	75				80	85	90	465



6. Datos del Indicador – COMPONENTE 1										
Nombre del Indicador	Proporción de municipios que cuentan con infraestructura para la recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos				Tipo de Indicador	Estratégico				
Descripción ¿qué mide el indicador?	El avance en la implementación de infraestructura municipal para la recolección, tratamiento y disposición de residuos sólidos urbanos				Sentido del Indicador	Ascendente				
Unidad de Medida	Porcentaje				Fórmula (método de cálculo)	(Número de municipios que cuentan con infraestructura para la adecuada gestión de los residuos sólidos urbanos/Número de municipios en el Estado) * 100				
Linea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Anual				
	44	Porcentaje	2017	Diciembre	Dimensión de Indicador	Eficacia				
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim			
Planeada	40	44	50				56	62	70	322

6. Datos del Indicador – COMPONENTE 2										
Nombre del Indicador	Proporción de empresas que cuentan con la infraestructura requerida para el manejo de sus residuos no peligrosos y/o de manejo especial.				Tipo de Indicador	Estratégico				
Descripción ¿qué mide el indicador?	El número acumulado de infraestructura instalada para la prestación del servicio de manejo de residuos no peligrosos y/o de manejo especial.				Sentido del Indicador	Ascendente				
Unidad de Medida	Empresas				Fórmula (método de cálculo)	Sumatoria de empresas que cuentan con la infraestructura requerida para la prestación del servicio de manejo de residuos no peligrosos y/o de manejo especial.				
Linea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Anual				
	88	Empresas	2017	Diciembre	Dimensión de Indicador	Eficacia				
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim			
Planeada	80	88	96				104	112	120	600

6. Datos del Indicador – COMPONENTE 3										
Nombre del Indicador	% de avance del proyecto.				Tipo de Indicador	Gestión				
Descripción ¿qué mide el indicador?	El avance en el desarrollo de instrumentos legales y de apoyo para la implementación del registro de emisiones y de transferencia de contaminantes en el Estado.				Sentido del Indicador	Ascendente				
Unidad de Medida	Porcentaje				Fórmula (método de cálculo)	(Número de actividades realizadas/Total de actividades requeridas en el proyecto)*100				
Linea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Anual				
	0	Porcentaje	2019	Diciembre	Dimensión de Indicador	Eficacia				
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim			
Planeada	0	0	0				0	100		100

6. Datos del Indicador – COMPONENTE 4										
Nombre del Indicador	Proporción de empresas reguladas anualmente				Tipo de Indicador	Gestión				
Descripción ¿qué mide el indicador?	La cantidad de empresas del Estado de San Luis Potosí que han regularizado su situación ambiental derivado de las visitas de inspección y verificación.				Sentido del Indicador	Ascendente				
Unidad de Medida	Empresa				Fórmula (método de cálculo)	Sumatoria del número de empresas reguladas en el periodo				
Linea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Anual				
	24	Asesoría/Consultoría	2015	Diciembre	Dimensión de Indicador	Eficacia				
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim			
Planeada	20	20	20				20	20	20	120

6. Datos del Indicador -- PROPÓSITO 3										
Nombre del Indicador	Porcentaje de avance en la aplicación del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático.				Tipo de Indicador	Estratégico				
Descripción ¿qué mide el indicador?	El avance en las medidas de aplicación establecidas en el Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático.				Sentido del Indicador	Ascendente				
Unidad de Medida	Porcentaje				Fórmula (método de cálculo)	(Número de medidas aplicadas /Número total de medidas)*100				
Linea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Anual				
	60	Porcentaje	2017	Diciembre	Dimensión de Indicador	Eficacia				
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.			
Planeada	50	60	70				80	90	100	450

6. Datos del Indicador -- COMPONENTE 1										
Nombre del Indicador	Porcentaje de avance de la implementación de medidas de mitigación y adaptación				Tipo de Indicador	Estratégico				
Descripción ¿qué mide el indicador?	El avance en la implementación de las medidas de mitigación y adaptación ante el cambio climático				Sentido del Indicador	Ascendente				
Unidad de Medida	Porcentaje				Fórmula (método de cálculo)	(Número de medidas de mitigación y adaptación implementados/Número total de medidas de mitigación y adaptación)*100				
Linea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Anual				
	60	Porcentaje	2017	Diciembre	Dimensión de Indicador	Eficacia				
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.			
Planeada	50	60	70				80	90	100	450

6. Datos del Indicador -- COMPONENTE 2										
Nombre del Indicador	Porcentaje del inventario estatal y municipal de emisiones de gases de efecto invernadero.				Tipo de Indicador	Estratégico				
Descripción ¿qué mide el indicador?	La disminución de la contaminación del aire por gases de efecto invernadero del periodo actual con respecto al año anterior, expresado en porcentaje.				Sentido del Indicador	Descendente				
Unidad de Medida	Porcentaje				Fórmula (método de cálculo)	(Emisiones anuales GE/Emisiones Iniciales GE) *100				
Linea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Anual				
	90	Porcentaje	2017	Diciembre	Dimensión de Indicador	Eficacia				
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.			
Planeada	95	90	85				80	75	70	495

6. Datos del Indicador -- COMPONENTE 3										
Nombre del Indicador	Número de días monitoreados.				Tipo de Indicador	Gestión				
Descripción ¿qué mide el indicador?	El número de días con reporte de datos de monitoreo en el SINAICA por caseta				Sentido del Indicador	Ascendente				
Unidad de Medida	Reporte				Fórmula (método de cálculo)	Número de días con reporte de monitoreo				
Linea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Anual				
	150	Reporte	2015	Diciembre	Dimensión de Indicador	Eficacia				
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.			
Planeada							360	365	365	1,090

6. Datos del Indicador -- COMPONENTE 4										
Nombre del Indicador	Proporción de casetas de monitoreo de la Calidad del Aire operando en el Estado				Tipo de Indicador	Gestión				
Descripción ¿qué mide el indicador?	El número de casetas de monitoreo que cubren de manera adecuada la zona conurbada de San Luis Potosí - Soledad de Graciano Sánchez y otros municipios en los que se incluyen Villa de Reyes y Tamuín.				Sentido del Indicador	Ascendente				
Unidad de Medida	Casetas				Fórmula (método de cálculo)	Número de casetas en el Estado de San Luis Potosí				
Linea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Anual				
	4	Casetas	2015	Diciembre	Dimensión de Indicador	Eficacia				
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.			
Planeada	4	4	4				4	7	7	30

6. Datos del Indicador -- COMPONENTE 5										
Nombre del Indicador	Proporción de ladrilleras de la Zona Norte de San Luis Potosí funcionando con combustibles alternos (aserrín).				Tipo de Indicador	Gestión				
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide los hornos ladrilleros funcionando con disminución en la generación de contaminantes a través del uso de sopladores centrífugos con uso de aserrín como combustible.				Sentido del Indicador	Ascendente				
Unidad de Medida	Homos				Fórmula (método de cálculo)	Número de homos con uso de aserrín				
Linea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Anual				
	0	Horno	2017	Diciembre	Dimensión de Indicador	Eficacia				
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim			
Planeada	0	0	0				0	15	0	15

6. Datos del Indicador -- COMPONENTE 6										
Nombre del Indicador	Convenio SEGAM - Municipio para la colaboración en la elaboración y puesta en marcha de la Agenda Municipal para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, concluido.				Tipo de Indicador	Gestión				
Descripción ¿qué mide el indicador?	El número de municipios capacitados en materia de cambio climático				Sentido del Indicador	Ascendente				
Unidad de Medida	Municipios				Fórmula (método de cálculo)	Número de municipios capacitados				
Linea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes	Periodicidad	Anual				
	0	Municipios	2017	Diciembre	Dimensión de Indicador	Eficacia				
Metas Anuales										
	2016	2017	2018	2019				2020	2021	Acumulada
				1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim			
Planeada	0	0	0				0	11		11

## 10.2 Proyectos y acciones de mejoramiento del desempeño

**En este apartado consideramos enlistar todos los proyectos de inversión que se hayan realizado en la presente administración como una acción de mejoramiento del desempeño, y enlistar los propuestos para este 2020, junto con su estado de ejecución.**

## **Bibliografía:**

- Plan Estatal de Desarrollo 2015 – 2021
- Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2015 – 2021
- Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental
- MIR Institucional 2020
- Cédula PbR Institucional 2020
- Sistema de Información de la Inversión Pública SIIP
- Página WEB de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del Estado de San Luis Potosí